EL LITORAL

Año XIII — No. 3909 | Servicio Informativo de la Agencia "Americ" | Edición de 14 páginas | Santa Fe, Viernes 28 de Noviembre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653/2655

En acuerdo de ministros de hoy quedó terminado el estudio del presupuesto para el año 1931

Se han aceptado todas las medidas propuestas por el Ministro de Hacienda, siendo las principales las que se refieren a supresión de gastos decretados en acuerdos, y reducciones de sueldos a los empleados

SERAN DISMINUIDOS EN LA MEDIDA POSIBLE

BUENOS AIRES, 28. — A las 13.45 de hoy, quedó terminado el acuerdo de ministros que conforme se comunicó, fué convocado por el general Uriburu poco antes de medio día.

En el transcurso del acuerdo referido, estudióse el presupuesto de la nación para el año 1931, con minuciosidad, introduciéndose a la ley, tal cual se encuentra hoy, importantes reformas tendientes a disminuir la cifra total del mismo.

Han sido aceptadas todas las propuestas de economías hechas por el ministro de Hacienda, siendo de notar que las principales se refieren a una posible rebaja de sueldos a los empleados nacionales y una supresión absoluta de todos los gastos decretados anteriormente en acuerdos de ministros.

El cálculo de recursos

BUENOS AIRES, 28. — Según ha trascendido, el estudio en detalle del presupuesto de la nación para el año 1931, fué muy extenso, alcanzando a todos y cada uno de los títulos de la ley.

En lo que respecta a los recursos para el año venidero, se calcula que ascenderán a 650.000.000 de pesos, haciéndose notar en el acuerdo que la rebaja de los ingresos aduaneros hará disminuir esa cifra a la suma de 616.000.000. Para evitar el déficit señalado por la diferencia de ambas cifras, se ha estudiado cada uno de los renglones, sacándose en consecuencia que será menester reducir algunos y suprimir otros.

El presupuesto de gastos

Trátase en el acuerdo, como lo pedía el ministro de Hacienda, de reducir en lo posible los gastos de los diferentes Ministerios, y hasta de llegar a suprimirlos, cuando no fueran estrictamente necesarios.

La disminución de los gastos afectaría a los ministerios del Interior, Justicia, Relaciones Exteriores, Obras Públicas y Agricultura y los 100 millones de pesos que darían esos renglones se imputarían, en un cincuenta por ciento, a cubrir el déficit de las diferencias de las cifras dadas en recursos.

Se habló también de la facultad del Gobierno Provisorio para aumentar los aforos, y de las economías en el renglón de subsidios que, una vez introducidos, ascenderían a tres millones de pesos.

Con respecto a la situación de la Caja de Jubilaciones, el Ministro de Hacienda informó que tenía un déficit anual de diez millones de pesos, agregando que había influído en los déficits anteriores, la renuncia de muchos empleados, que retiraban sus aportes.

Sabemos también que se propuso el envío de un proyecto de ley al Congreso, cuando este funcione, modificando la ley 4349 en vigencia, y habló en términos generales de la clasificación de los empleados nacionales en 35 categorías, graduándose los sueldos desde la suma de 40 hasta 5000 pesos mensuales.

Fueron tratadas diversas cuestiones de carácter interesante, siendo la más importante de ellas la que se refiere a la disminución del sueldo mínimo de los empleados nacionales, que siendo actualmente de 210 pesos, quedaría reducido a 165. El sueldo mínimo actualmente, para peones, es de 160 pesos, y la diferencia de cinco pesos que se haría en favor de los escribientes, sería para hacer notar, en forma real, una distinción de categorías.

Carnera se cotiza favorito en el match con P. Uzcudún en una proporción de seis a cinco

Ambos han terminado su preparación en local cerrado, debido a las fuertes lluvias, pero se estima que para el domingo reinará buen tiempo

60.000 ENTRADAS VENDIDAS PARA EL MATCH

BARCELONA, 28. — Tanto Carnera como Paulino Uzcudum, han terminado su preparación para el match de mañana, encontrándose, a estar a sus declaraciones y a las de sus representantes y allegados, en inmejorables condiciones.

Como no podía menos de ocurrir, ni el italiano ni el vasco admiten la remota posibilidad de ser vencidos, que les adelantan algunos cronistas ávidos declaraciones, destacándose, en este tren de asegurar sus propios triunfos, Primo Carnera, quien asegura que el leñador de las montañas vascongadas nada podrá hacer contra el robusto tronco itálico. Avanzando más en el terreno de las seguridades, afirma que vencerá por k. o. terminante, en los rounds iniciales del encuentro.

La preparación de ambos pugilistas ha debido tener su punto final en un local cerrado, pues las fuertes lluvias han impedido que se terminara en uno abierto, y los cálculos pesimistas anuncian para el domingo una ligera lluvia. Sin embargo, los empresarios del stadium, bien asesorados por autoridades en la materia, venden entradas creyendo firmemente que el buen tiempo los acompañará.

En la ciudad reina entusiasmo por presenciar el encuentro, cruzándose numerosas apuestas, en las que no ha entrado, como vá a verse, un chauvinismo exagerado en favor del púgil ibérico. Carnera en efecto, ha sido favorito hasta, en una proporción de 6 a 5.

Los empresarios han informado que han vendido hasta ahora 60.000 entradas, lo que representaría que el estadio estará cubierto en las tres cuartas partes de su capacidad.

A UNA IMPRUDENCIA DEBESE EL HECHO DE AYER EN S. MARTIN

Un obrero clavaba cajones, golpeando el martillo contra un fulminante

DECLARACIONES

BUENOS AIRES 28. — La policía de la vecina localidad de San Martín, ha continuado sus indagaciones para establecer las causas de la violenta explosión de ayer, que ha tenido los resultados de que se ha informado(y ha podido, por conjeturas y declaraciones de testigos, que el hecho se debe a una lamentable imprudencia de un obrero.

La fábrica clandestina de fuegos artificiales, tiene mercado en el interior de la República, encontrándose el obrero a que se hace referencias, ocupado en clavar cajones conteniendo mercaderías; en ese instante, debe haber golpeado el martillo contra algún filminante, produciéndose de inmediato la brutal explosión, seguida de un violento incendio.

La propietaria de la fábrica clandestina de artículos pirotécnicos, se ha presentado esta mañana a la policía para prestar declaración en el hecho.

Dos Antifascistas Fueron Condenados a Confinamiento

El ex-alcalde de Milán y un ex-Ministro

5 AÑOS EN CONSINO

Acusados de participar en actividades antifascistas"

LA ULTIMA GRACIA

MILAN 28. — La corte de Justicia de Milán, acaba de dictar un fallo condenando a cinco años de confinamiento a dos conocidas personalidades llevadas al tribunal bajo la acusación de participar de actividades antifascistas.

Son los condenados, Belloni, ex-alcalde de la ciudad, y Bellonti, ex ministro de gabinete, quienes, según informes poseídos por la policía celebraban frecuentes reuniones en las cuales se criticaba acerbamente el régimen fascista de gobierno, proponiéndose algunas medidas tendientes a evitar su perpetuación en el poder. La sentencia, después de analizar las causas de la detención, termina manifestando que la culpabilidad de los acusados ha surgido plena de la instrucción del sumario de la causa, y que no cabe otra cosa que graduar la pena dentro del código estatuído para la defensa del Estado.

Por ello, se los condena a sufrir la pena de cinco años de confinamiento en Consino.

La única probabilidad de que los condenados no cumplan la pena es la de que Mussolini, usando de las facultades inherentes al cargo de Ministro del Interior, conmute la pena o resuelva dejar en suspenso su cumplimiento.

LOS DESOCUPADOS DE ITALIA SE HAN LANZADO A LA CALLE EN SON DE PROTESTA

La policía ha dictado algunas órdenes de arrestos, contra los presuntos iniciadores

LA FABRICA FIAT

TURIN, 28. — El problema de la desocupación, que afecta por igual a una gran parte de la población italiana, se ha tornado grave a raíz de las primeras protestas hechas públicas por numerosos desocupados, traducidas en mítines en que solicitan trabajo.

La policía, considerando que, bajo el pretexto de la desocupación, algunas personas han encontrado motivos de críticas para el gobierno fascista, ha dictado diversas órdenes de arrestos, contra los supuestos iniciadores de los movimientos de protesta.

La fábrica de Automóviles Fiat que dá trabajo a numerosos obreros, ha resuelto cerrar sus puertas temporalmente, por balance. Este nuevo cierre de una importante industria, acarreará grandes perjuicios a una extensa región de trabajadores.

EL TERRORISMO POLACO EN LA ALTA SILESIA

Protestan los estudiantes alemanes y austriacos

BERLIN, 28. — Diversas corporaciones, representativas de numerosos estudiantes austriacos y alemanes, se han dirigido al gobierno del Reich pidiendo adopte las medidas que el caso reclama, para impedir la continuación de los actos de terrorismo que los polacos han adoptado como acción [illegible] en la Alta Silesia.

El terrorismo, empleado sistemáticamente contra Alemania en la región indicada, ha tenido su recrudecimiento durante las últimas elecciones practicadas en ella y han motivado una resolución del gobierno, como se anunció, en el sentido de que Curtius presente su protesta en Enero, ante la Liga de las Naciones.

SIN SOLUCION EL CONFLICTO DE GRAFICOS

El resto de Barcelona permanece completamente tranquilo

BARCELONA, 28. — La ciudad ha continuado tranquila, existiendo en los ánimos de los obreros el deseo manifestado de no provocar conflictos en la actual situación de extrema nerviosidad que se vive a pocos días de los movimientos que han conmovido a España.

El único conflicto que se mantiene en pié es el de los obreros gráficos, quienes no vuelven al trabajo pese a la intervención comedida de amigables componedores. Se han celebrado varias conferencias, asegurando los patrones que creen, para el lunes, tener por completo arreglado el conflicto.

Se han Clausurado en Lima a Diarios que han Publicado Noticias de Alarma

Así mismo se desmienten oficialmente las noticias publicadas en el exterior

TRANQUILIDAD COMPLETA

LIMA, 28. — Las autoridades del Gobierno Provisional, han dispuesto la clausura de varios diarios acusados de haber propalado en los últimos días noticias alarmistas referentes a la situación actual del Perú. La acusación se basa en algunas sugerencias deslizadas en las columnas de los órganos de la prensa clausurados, que permitirían deducir que en Lima se han desarrollado sucesos de alguna gravedad.

Al mismo tiempo, las autoridades han dado a la publicidad una nota en la cual se ruega desmentir las noticias publicadas en el exterior, según las cuales en Lima se combatiría en las calles. Dice el comunicado oficial que las gestiones del Gobierno Provisorio continúan, hasta ahora, desenvolviéndose en medio de la mayor tranquilidad.

50 HERIDOS EN UN DISTURBIO EN ALEMANIA

Entre socialistas y fascistas

ENTIN (ALEMANIA), 28. — En un mitin celebrado por los socialistas ayer por la tarde ha ocurrido un choque de extraordinaria gravedad, entre los que formaban parte del mismo, y grupos de fascistas que interrumpieron la reunión cuando los oradores criticaban la labor política de Hitler, el nuevo Mussolini del fascismo alemán.

Al intervenir la policía para disolver a los perturbadores del orden, pudo comprobar que, de resultas del choque habían quedado heridas unas 50 personas, pertenecientes a ambos bandos en lucha.

EL VUELO AL BRASIL DEL DORNIER - X

Conferencia con Gagho Coutinho y Angel Castelho

EL Dr. DORNIER

LISBOA, 28. — El Dr. Dornier, constructor y proyectista del Dox—, el gigantesco hidroavión cuyo viaje a los Estados Unidos ha debido suspenderse a causa del mal tiempo reinante en el Atlántico Norte ha declarado que, en cambio, intentará realizar el trayecto de Lisboa al Brasil, con etapas en las Azores y en Fernando de Noronha.

A ese efecto, celebró una larga conferencia con Gagho Coutincho y Angel Castelho, expertos voladores de la ruta a América, estudiando en su compañía algunos del vuelo.

Gaho Coutinho tiene acreditada fama de experto de la ruta del Océano, por haber sido uno de los primeros que la cubrieran, volando en compañía de Sacadura Cabral, hace yá algunos años.

Es muy posible que, a raíz de la entrevista referida, surja el anunciado definitivo acerca del probable vuelo.

IGNORASE AUN EL PARADERO DE R. FRANCO

La policía declara no tener el menor indicio a ese respecto

DIVERSAS PISTAS

Se han ido abandonando por falta de detalles concretos

CONFUSION

MADRID 28. — La policía continúa, tan infructuosamente como en días anteriores, ocupándose en dar con el paradero del aviador Ramón Franco. Abandona la tregua concedida por los rumores llegados de Portugal, según los cuales Franco se hallaría en Lisboa, las pesquisas se han reiniciado, hallándose, en la actualidad un buen contigente de empleados de policía del reino dedicados a la caza del escurridizo volador.

Los periódicos dan amplias informaciones sobre las gestiones que se realizan, pero — lo que llama la atención — en ninguno de ellos se dán noticias que permitan asegurar que la policía tiene el menor indicio respecto al actual paradero de Franco y los compañeros, que indudablemente, han de haberlo acompañado en la fuga.

Las noticias de última hora procedente de Portugal, según las cuales un mozo de hotel de Colmbra habría reconocido a Franco en una persona que dijo estar muy cansada y que pidió bebida para bridar "por la España del mañana", no han tenido confirmación, y se asegura son poco serias. Las diversas pistas seguidas por la policía, originadas en las informaciones de carácter particular que nunca faltan, se han ido abandonando una a una, por falta de detalles concretos que permitan continuar por ellas.

Reina, en general, una cierta confusión respecto al asunto que tanto preocupa a las autoridades, y todos los directores de la pesquisa muéstranse asombrados de la falta de indicios.

REINA FRIO INTENSO en los Est. UNIDOS

En el este, sobre todo, la temperatura es constantemente inferior al cero

NUEVA YORK 28. — En casi todo el territorio de la Unión, reinan intensos fríos, manteniéndose, con especialidad en los estados del Este, la temperatura, por debajo de la línea del cero de la escala termométrica.

Los indicios permiten adelantar que el frío continuará con igualdad intensidad por mucho tiempo aun, y que la tendencia de la temperatura se dirige todavía hacia la baja.

Las nieves se acumulan en las calles de las ciudades, pero no se sabe que hayan causado perjuicios en la campaña.

J. N. LENCINAS CONFERENCIO CON URIBURU

Acompañado de los señores Jorge Calle y Leonidas Anastasi

UN ACUERDO

BUENOS AIRES, 28. — Esta mañana el presidente de la República, después de firmar los expedientes de simple trámite y conferenciar brevemente con el Ministro del Interior, recibió a los señores José Néstor Lencinas y Jorge Calle, políticos mendocinos de la U. C. R. Lencinista de aquella Provincia, a quienes acompañaba el Dr. Leonidas Anastasi, destacado elemento del impersonalismo.

La conferencia se prolongó por largo rato, presumiéndose que se han tratado temas políticos.

Poco después de mediodía, el Presidente de la República llamó a sus Ministros, celebrando un acuerdo que se prolongó hasta cerca de las 14 horas y de cuyo resultado se informa en otro lugar.

NIEVA CON ABUNDANCIA EN CHUBUT

En Esquel han caído nevadas, formando una capa de 20 centímetros

GRANDES DAÑOS

ESQUEL (CHUBUT), 28. — Desde anoche nieva con gran abundancia, en una extensa zona, cercana a esta población. La capa de nieve acumulada en ese término de horas, de anoche a las nueve treinta de la mañana de hoy—alcanzaba a 20 centímetros. Los daños producidos por la tardía nevada son inmensos, pudiéndose asegurar que nada de los cultivos podrá recogerse en el próximo verano.

Un ESCRITOR MEJICANO EN EL "INDEX"

A causa de un libro suyo sobre la Iglesia y el Arte

ROMA 28. — El escritor mejicano Guillermo De Llora, ha sido incluído en el Index, catálogo en el cual figuran los autores y las obras cuya lectura está prohibida para los que obedecen las reglas de la Iglesia, y de su jefe S. S. el Papa.

El libro por el cual De Llora ha merecido la inclusión en el Index, es un estudio sobre la Iglesia y el Arte.

Una Resolución Perjudicial del B. Hipotecario

Exige el pago de los créditos, vencidos en términos perentorios

EN CORRIENTES

CORRIENTES, 28. — Ha producido gran descontento entre los ganaderos y agricultores de la provincia, la reciente resolución del Banco Hipotecario de la Nación por la cual todos los servicios de créditos, vencidos, deben ser pagados en un término perentorio.

La mala situación financiera por que atraviesan en la provincia las industrias agro—pecuarias, hace que sea imposible pagar en esa forma, esperando que el Banco reaccione saludablemente, dando mayores plazos a los deudores, para que estos puedan cumplir sus compromisos.

SE PIDE LA RUPTURA DE RELACIONES

"Le Matin" sugiere la idea, a raíz de un proceso

LAS ACUSACIONES

PARIS, 28. — El diario "Le Matin" en un violento artículo dado esta mañana pide que Francia decrete la ruptura de relaciones amistosas con Rusia, a causa de las acusaciones que, contra Poincaré y Briand, formúlanse por el Soviet, con motivo de la instrucción de una causa contra supuestos complotados contra la estabilidad del régimen comunista.

En el artículo de referencia, "Le Matin" insiste en asegurar que Francia ha tenido con Rusia consideraciones [illegible], y que la inconsciencia con que se formulan las acusaciones merece una ejemplar sanción.

LA MUERTE de un ESTUDIANTE en LA HABANA

Ha sido arrestado el agente que se supone haya disparado contra la víctima

LA HABANA 28. — Hoy las autoridades han ordenado que se arreste y se detenga rigurosamente incomunicado a un agente de policía sindicado como el autor del disparo que, en uno de los incidentes callejeros de poca importancia ocurrido hace poco, mató a un estudiante.

El agente detenido ha sido reconocido por varios compañeros — quienes no han vacilado en acusarlo — por más que él niegue terminantemente haber disparado con la intención de hacer blanco.

DIRIGENTES DEL PARTIDO REFORMISTA

REINA GRAN ENTUSIASMO EN LORETO, (S. DEL ESTERO) ESPERANDO SU LLEGADA

LORETO (Santiago del Estero) 28. — Son esperados en ésta, los señores J. Echazarreta, Taboada y el ingeniero Palmares, dirigentes del Partido Provincial Reformista, quienes han anunciado su llegada para proceder a la reorganización del partido en esta zona.

Reina gran entusiasmo en la localidad por los preparativos hecho apara recibir a los citados políticos.

DENUNCIO ser EXPLOTADA por un TENEBROSO

LAS CONTINUAS AMENAZAS DE MUERTE OBLIGARONLA A DAR EL PASO

BUENOS AIRES, 28. — La policía ha procedido a detener a Amadeo Provenza, argentino, de 30 años de edad, acusado de un repugnante delito ante la autoridad [illegible], por su concubina, María Saint Andrée.

Según la denuncia formulada por la mujer citada, Provenza hacía dos años que venía explotándola, exigiéndole la entrega del producto de su infame comercio, hasta que hace poco, "[illegible]" libertad, mediante el pago de una suma previamente estipulada. Como la mujer, con [illegible], [illegible] en seguir pagando la suma indicada, Provenza la hacía víctima de frecuentes amenazas de muerte que concluyeron por llevar a la mujer a la comisaría, para denunciar el hecho.

FUE ABSUELTO EL EX-MINISTRO J. SALVATELLA

Había publicado una carta considerada injuriosa para el Rey

EL GOLPE DE ESTADO

SAN SEBASTIAN, 28. — Esta mañana, de acuerdo a lo informado, reunióse en esta ciudad el Consejo de Guerra que había de juzgar al ex-ministro Don Joaquín Salvatella, en la causa que se le sigue por un mensaje enviado al Rey, que fuera considerado delictuoso y ofensivo para S. M. Alfonso XIII.

El Consejo de Guerra, después de oír al fiscal y a la defensa, ha absuelto de culpa y cargo a don Joaquín Salvatella, desestimando, en consecuencia, el pedido del acusador público, quien solicitaba para el acusado dos años de prisión.

En el mensaje a que se hace referencia, Salvatella acusaba al rey Alfonso de haber sido el autor del golpe de estado del 13 de Septiembre de 1923, del cual surgió la dictadura d Primo Rivera.

¡ARRIBA! ¡UN LEVANTE! ¡UP! ¡AH!

Por Hagro

Hoy parten a San Nicolás, dos bravos muchachos del Club de Regatas; son ellos Juan B. Olivera y Rodolfo J. Cristina, dos de nuestros más brillantes scullers.

Llevan la honrosa misión de defender los sólidos prestigios del deporte santafesino, y a no dudarlo, que lo dejarán a la altura de sus antecedentes, ya que condiciones tienen, para conquistar el triunfo. En la prueba, en que tomarán parte deberán enfrentar con dos bravas tripulaciones como son las del San Nicolás y Buenos Aires Rowing Club; no obstante la calidad superior de los contrarios, tenemos plena confianza en los muchachos, que van, pletóricos de entusiasmo y virilidad, y sumado a ello el entrenamiento adquirido a base de gran tenacidad y constancia.

En la localidad de San Nicolás que es donde se llevarán a efecto las pruebas, reina gran entusiasmo y los aficionados están ansiosos por ver llegar ese día que será una de las mejores páginas de la historia deportiva de San Nicolás.

En las demás pruebas programadas para este torneo, hállanse anotadas tripulaciones pertenecientes a fuertes club de la Capital Federal y de la Chicago Argentina, y cuya nómina damos a conocer: C. de Regatas San Nicolás, Buenos Aires Rowing Club, Club de Regatas Almirante Brown, Club de Regatas San Fernando, Club de Regatas La Marina, Club de Regatas Rosario, Canottieri Italiani Rosario Rowing Club Ruder Verein Teutonia y Nacional Rowing Club; en pocas palabras diremos que estarán presentes las mejores tripulaciones con que cuenta la Argentina y es debido a ello que el citado torneo ha despertado tanta expectativa en las esferas deportivas del país.

Los bravos remeros Cristina y Olivera van acompañados por el Sr. sub- Capitán del Club, r. Sixto Canteros y Angel Bonomo, ambos destacados remeros de la institución, cuya experiencia reconocida servirá de mucho a nuestros representantes.

De las tripulaciones adversarias de la de Sta. Fe a nuestra creencia es que sin duda alguna la más prestigiosa es la de San Nicolás, por el solo hecho de que la citada localidad fué durante muchos años, cuna de grandes remeros y es muy posible que sea la única que de dolores de cabeza. Veremos si estamos acertados.

Resolución de la Cámara Arbitral de Cereales

REFERENTE A LA CALIDAD DEL MAIZ Y A LAS MUESTRAS DE CEREALES

La Cámara Arbitral de Cereales, en sesión plenaria de la fecha, cumpliendo disposiciones expresas de los estatutos de la Bolsa de Comercio, tomó la siguiente resolución:

Calidad del maíz. — Tolerar en las entregas de maíz de la actual cosecha 1930, que se efectúen a contar desde el día 1o. de diciembre próximo, inclusive, hasta quince por ciento (15 o|o) de picado, tres por ciento (3 o|o) de podrido y dos por ciento (2 o|o) de verdín sin bonificación.

Muestras en tarros. — Que a contar desde el día 1o. de diciembre próximo, inclusive, las muestras de entregas de cereales ó oleaginosos, deberán ser envasadas en tarros de lata, herméticamente cerrados y debidamente lacrados y sellados, cuando lo solicite alguna de las partes contratantes, debiendo proporcionar los tarros, la parte que lo solicite.

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos—

Jorge Alberto, hijo de Jorge Sichar y de Angelina Taborda.

Defunciones—

José Pugliat, italiano, 77 años.
Anunciada C. Defertonani, italiana, 83 años.

2a. SECCION

Nacimientos—

Gregorio Bautista, hijo de Ramón Moyano y de Lucia E. Martínez.

Rosa Delia, hija de Bienvenido Barreto y de Angela R. Corazza.

Edwin Manuel Octavio, hijo de Manuel Díaz y de Hortensia Strukemberg.

Marina, hija de José Magán y de Trinidad Muñoz.

Olivio Ricardo, hijo de Constantino M. Buratti y de Angela Grigolatto.

Defunciones—

Bernardo Valenzuela, argentino, 36 años.

Elbio Juan Beltrán, argentino, 10 meses.

Las cotizaciones de cereales

Las cotizaciones de cereales, en las operaciones de hoy, han afirmado el mercado, acentuándose una tendencia a la suba, aunque la mejora es muy ténue, pero sirvió para entonar las transacciones.

Asuntos financieros de la Municipalidad

Mañana vence una letra de tesorería de 500.000 pesos

Mañana vence una letra de tesorería de la provincia, endosada por la Municipalidad de Santa Fe a la firma Weil Hnos., por valor de 500.000 pesos, la cual ha venido renovándose desde hace años por las sucesivas administraciones municipales.

Con motivo del vencimiento de mañana, el secretario de Hacienda y Administración de la comuna, doctor Cabal, visitó hoy al ministro de Hacienda de la provincia, ingeniero Bunge, conviniéndose la renovación de la letra por 180 días, ya que los acreedores están conformes.

Al renovar la letra la Municipalidad deberá pagar 17.500 pesos en concepto de intereses y 2.500 $ por comisión.

Reglamentación de la ley Nro 2.177

La Intendencia Municipal está gestionando del gobierno de la intervención federal, se dicte la reglamentación de la ley Nro 2.177, sobre conservación de pavimentos, la cual autoriza a las municipalidades a emitir bonos, la de Rosario por 7 millones, la de Santa Fe por 3 y las de Rafaela y Esperanza por 1 millón de pesos cada una.

La comuna de esta ciudad entregaría parte de sus bonos a las empresas Dyckerhoff y Widmann Olcese y Cía y Compañía Santafesina de construcciones e Inmuebles, levantando letras otorgadas en virtud de las ordenanzas Nro 2504, 2575 y 2576, los cuales ascienden a 1.900.000 $ más o menos.

Centros y sociedades

Círculo Juventud Israelita

En la quinta Encina, sita en las inmediaciones de esta ciudad debe efectuarse el domingo próximo el pic-nic a la canasta, organizado por el Círculo Juventud Israelita de esta capital.

Han prometido asistir a este paseo numerosas familias, por lo que se descuenta su éxito.

Ha regresado el Regimiento 12 de Infantería

Hoy a las 9 horas, llegó a sus cuarteles de la calle Salta al Oeste, con procedencia de San Agustín, el regimiento 12 de Infantería, que desde el lunes último realizó el período de inspección de compañía, efectuando una marcha por aquel distrito, Sauce Viejo y otros.

Poco después de su llegada se les dió franco a los conscriptos.

TELEGRAMAS

OCURRIO UN CHOQUE DE AUTOMOVILES

Un chauffeur japonés resultó con la pierna destrozada

EN AVDA. ALVEAR

BUENOS AIRES, 28. — Esta madrugada produjose un violento choque de automóviles en la Avenida Alvear, frente al número 1662 del cual, como se verá más adelante, han resultado serias consecuencias para los ocupantes de uno de los coches.

El automóvil chapa de Vicente López No. 3602, que circulaba a desmedida velocidad, rozó el guardabarros de otro automóvil que corría en sentido contrario, guiado por el doctor Pombo, y como la velocidad del primer coche le impidió frenar de inmediato, fué a chocar de lleno contra el automóvil chapa 1094, guiado por el chauffeur japonés Yokusdi Izumi, y ocupado por el matrimonio Dicio, a quien acompañaba una hija de 18 años.

A consecuencia del accidente, el chauffeur Izumi resultó con una pierna casi destrozada y los ocupantes del coche con heridas de poca gravedad, causadas por la rotura de los cristales del coche en que viajaban.

Mientras tanto, los ocupantes del auto de Vicente López, que resultó destrozado totalmente, huyeron, haciéndose investigaciones para dar con su paradero.

PIDEN QUE SE CASTIGUE al Ateneo de MADRID

Se ha constituído, dicen los monárquicos, en un centro revolucionario

LA SUBVENCION

MADRID 28. — Firmada por 150 monárquicos, ha sido elevada hoy a consideración del General Berenguer, una solicitud en la que se pide que el gobierno suspenda la subvención con que actualmente dota al Ateneo de Madrid, en su calidad de centro cultural y artístico.

Apoyan su pedido los monárquicos, en extensas consideraciones, siendo la principal la de que el Ateneo ha desnaturalizado su función, constituyéndose en un centro de actividades revolucionarias.

REBAJA DEL 12 POR CIENTO EN LAS DIETAS

Fué votada por la Cámara de Diputados Italiana

ROMA 28. — La Cámara de Diputados acaba de producir votación favorable en el proyecto de que es autor el señor Mussolini, rebajando en una proporción de un doce por ciento las dietas de los miembros de la cámara citada.

Asimismo, en la sesión en que se votó la rebaja, aprobóse íntegramente el Presupuesto del Ministerio del Interior.

Gimnasia y Esgrima de la Plata reemplazará a Lanús en la jira por Europa

A raíz de la resolución de la asamblea de socios del Club Lanús, el empresario de la jira por Europa, señor Alfonso Doce, que debe cumplir con los contratos firmados, viene realizando activas gestiones a fin de lograr el concurso del primer cuadro del Club Gimnasia y Esgrima de La Plata.

Las gestiones se hallan bien encaminadas, pudiendo descontarse que la escuadra platense realizará la excursión que en principio había sido aceptada por las autoridades del Club Lanús.

Gimnasia y Esgrima de La Plata, no obstante carecer de la colaboración de Varallo, que acompañará en su jira a Vélez Sársfield, constituye un buen equipo que será reforzado además con elementos de gran valía.

De ellos se destaca el half y back Rodolfo Orlandini, que se ha impuesto como uno de los hombres más completos de cualquier defensa. En sus últimas actuaciones, ocupando el puesto de zaguero, se ha revelado un elemento realmente extraordinario. Seguro en el quite, inteligente en la colocación, de certero rechazo, preocupándose siempre en facilitar la acción de los forwards, ha colocado en peligro la fama de no pocos backs considerados insustituíbles. Orlandini es un valioso refuerzo para Gimnasia y Esgrima de La Plata. En Europa su juego habrá de causar sensación.

De un momento a otro se tendrá la confirmación de la jira de la escuadra platense.

ACCIDENTE A UNA MENOR

En la casa de calle San Lorenzo esq. la. Sin Nombre se encontraban esta tarde a las 18 horas dedicados a sus juegos los menores Carlos Costella y María Nichi, ambos de 11 años de edad. El primero se entretenía en cortar yuyos con un cuchillo mientras su compañera lo contemplaba desde corta distancia.

En un movimiento descuidado, el cuchillo que esgrimía Costella fué a producir una lesión en la pierna derecha a la menor, que fué llevada a la Asistencia Pública para su curación, informándose allí que la cortadura no reviste mayor importancia.

UN MENOR BAÑISTA SE AHOGO ESTA TARDE DETRAS DE LAS CABALLERIZAS DE LA POLICIA

Su cuerpo no ha podido ser rescatado de las aguas. — Se procura establecer su identidad

Esta tarde, a las 17 y 45 horas, un aviso telefónico puso en conocimiento de las autoridades policiales de la comisaría 1a., que, detrás de las caballerizas del Escuadrón de Seguridad, una persona que se encontraba bañando había perecido ahogada. El aviso no daba mayores detalles, trasladándose inmediatamente el comisario señor Marticorena y personal a sus órdenes para indagar lo ocurrido.

Se comunicó la novedad a la Sub prefectura, partiendo la lancha con personal para prestar sus auxilios en caso de ser necesarios.

La policía ha detenido a un menor de 15 años de edad, de nombre Berta Acosta, que acompañaba al extinto en su baño, por quien ha sabido que el extinto era conocido por el apodo "Chaina", siendo de 17 a 18 años de edad, conocido como aficionado al box.

Personal de la Subprefectura ha iniciado el rastreo para encontrar el cadáver, labor en la que continuaba hasta la hora de cerrar esta edición con resultado poco fructuoso.

La comisaría 1a. prosigue las gestiones para establecer la identidad de la víctima.

LOTERIAS

NACIONAL

En el sorteo verificado hoy por esta lotería el premio mayor correspondió al número,

9503

y los premios siguientes a los números: 23830, 6090, 6562, 24328, 8103, 2430, 4314, 4395, 17947, 9637, 11578, 19192, 10901, 23829, 18751, 12410, 24821, 16418, 16935, 1907, 14401, 2764, 22004, 2083, 2150.

MINISTERIO de GOBIERNO

Nombramientos—

Segundo Jefe del Registro Civil de San Justo al Sr. Luis Horacio Rodríguez, en reemplazo de José Bon.

—Acéptase la renuncia del Dr. Clemente Ruiz, médico de policía en San Carlos.

—Nómbrase comisario de policía de Las Colonias al Sr. Juan Pedro Beaugé en reemplazo de Germán Hüber y auxiliar al señor Alberto Ahumada.

—Nómbrase al Sr. José Martínez, jefe de depósito de la cárcel de esta ciudad, en reemplazo de José Bassall.

—Comisario general de la Jefatura de Garay al Sr. Rogaciano Vega en reemplazo de Alfredo Gómez.

Estos nombramientos han sido entregados a la prensa después de las 19 horas.

Ministerio de Instrucción Pública

La deuda de la municipalidad de Rosario al Consejo de Educación

UN DECRETO

Visto el estado actual de la deuda de la Municipalidad de Rosario con el Consejo de Educación la provincia y los términos del acuerdo de Ministros realizado en Rosario con fecha 12 del corriente, con asistencia del Intendente Municipal de dicha ciudad y el Presidente del H. Consejo General de Educación, el Interventor Nacional, decreta:

Art. 1o. — Designar al Contador de la Municipalidad de Rosario, Sr. Jorge L. Alsina y al Contador del C. General de Educación, Sr. Gabriel J. Villar, con el objeto de que, previo estudio de los balances y antecedentes reunidos, se fije el monto exacto de la deuda acumulada, de la Municipalidad de Rosario al Consejo de Educación.

MERCADOS CEREALISTAS

ULTIMA HORA

ROSARIO 28. — Al clausurarse las operaciones los compradores ofrecían por:

TRIGO: Noviembre s|c. Febrero: $ 6.54.

LINO: Noviembre s|c. Febrero: $ 11.54.

MAIZ: Noviembre: $ 4.10. Diciembre: $ 4.29.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	38.1|2	38.7|16
Francia	19.80	19.80
Bélgica	5.59	5.58
Alemania	3.28	3.26
España	6.23	5.96
Italia	14.80	14.87
Suiza	4.02	4.01 1|2
Portugal	17.25	17.20
E. Unidos	128.25	128.50
Chile	38.1|2	—
Bolivia	38.1|2	—
Perú	28.24	—
Uruguay	101.20	101.05
Brasil	8.05	—
Holanda	1.93	1.95

Un remate digno de estudiarse

En avenida Freyre y General López, esto es en un sitio que no puede ser mejor, ya que esa avenida está destinada a ser una de las más bellas de la ciudad, el martillero Sr. Celso Hereñú rematará mañana a las 9 y 30 horas, 20 lotes de terreno, con bases que oscilan de 7 a 17 $ el metro.

Llamamos sobre este remate la atención de los interesados.

CUPON PARA EL CONCURSO DE CINE DE "EL LITORAL"

Los artistas enmascarados que intervienen en la película Metro Goldwyn Mayer, son: ____________________

____

____

Domicilio ____________________

Firma: ____________________

La capacidad política del pueblo

No por impaciencia, la mayoría de la nación pide el retorno al régimen de la constitución, es decir con autoridades elegidas en comicios libres. Tampoco desconfía de la aptitud del gobierno provisorio para administrar. [illegible] que se está realizando una labor meritoria, cuyos beneficios recogerá el país en breve tiempo.

Pero se ha discutido la capacidad del pueblo para gobernarse, lo cual es de todo punto inadmisible, a menos que se [illegible] suplantar el dignificante sistema constituido por hombres de acendrado patriotismo, por otro fundado en conceptos personalistas, como son todos los gobiernos de fuerza.

Con erróneo criterio, se ha confundido al partido radical con el [illegible] depuesto. Se ha dicho que el radicalismo no debe [illegible] ejemplo del 6 de septiembre. La república no puede ni debe dividirse en réprobos y justos; [illegible] no sería posible honrar al [illegible] con las mismas palabras y los mismos [illegible] reglamentos donde por sobre la ley hay una voluntad humana. ¿Cómo, pues, admitir el propósito de someter a una parte del pueblo a una condena de excepción, [illegible] de vista legal sino también juzgada con criterio de patriotismo puro? ¿Es que la masa radical no estaría dispuesta a armarse en defensa de la patria, es que sus emociones y sus trabajos, podrían ser ajenas al interés del país? No se ve la razón sobre la que podría fundarse la condena ya enunciada [illegible].

Ayer decíamos que las fuerzas antirradicales deben concurrir unidas a la elección del candidato a la presidencia de la república; toda cosa en contrario sería como disponerse a colaborar en los problemas de [illegible] que alguna vez se equivoque en la elección de mandatarios. Ha preferido al radicalismo por reacción contra los gobiernos que elegían como preferirá a otras corrientes por reacción contra los que burlaron la fe y parte del pueblo (a el partido radical, pero a quienes pretenden negarle el derecho a figurar en la consulta del gobierno democrático.

Una grave denuncia

Hemos recibido una grave denuncia, la que por [illegible] razones sociales no debemos silenciar.

Se trata de que una mujer ha sido [illegible] dañada en su reputación por la autoridad municipal, con [illegible] que no nos explicamos. La gravedad de la denuncia nos indujo a buscar datos que pudieran orientar nuestro juicio, y no vacilamos en afirmar que personas bien conceptuadas y declaraciones que podríamos tener por oficiales, niegan veracidad a la [illegible] calificación de referencia.

En asuntos de esta naturaleza sería imperdonable que el señor intendente no se formase un juicio exacto y directo. Hay un interés social superior comprometido, y la responsabilidad recae sobre quien está al frente del gobierno de la comuna.

Departamento del Trabajo

DISPOSICIONES DIVERSAS

[illegible] a las dificultades emergentes de la forma en que se depositan los dineros provenientes de las reclamaciones y quejas presentadas por los obreros [illegible] del Trabajo, y considerando que deben darse a los obreros las mayores facilidades en sus reclamaciones y cobros de haberes, ha dispuesto el director del departamento la forma como se efectuarán los depósitos y cobros en lo sucesivo.

En el Banco de la Provincia se abrirá una cuenta especial titulada Reclamaciones de los Obreros, a la orden del habilitado y del secretario, depositándose en ella diariamente los fondos que ingresan por tal concepto; los pagos se harán por medio de cheques firmándose los recibos en las [illegible] correspondientes.

Se envió copia de [illegible] a la Oficina del Trabajo, en la ciudad de Rosario.

LA JIRA POR SAN JERONIMO

Han elevado los informes respectivos los inspectores que [illegible] en jira por el Departamento San Jerónimo. En Gálvez han constatado que no se cumple estrictamente la ley de trabajo nocturno en las panaderías. La jornada legal de trabajo se cumple, habiéndose comprobado que en una sola casa faltaba la planilla de horario; la ley de trabajo de menores y mujeres no se respeta.

En San Carlos Centro también se realizó una breve inspección dándose instrucciones a las autoridades policiales para hacer cumplir las disposiciones legales.

Decreto de economías en la Sección Guías de Rosario

Por el ministerio de hacienda se ha dado a la publicidad el siguiente decreto:

"Visto el precedente informe del señor director general de Rentas, proponiendo la supresión de todo el personal de la sección Inspección de Guías, de Rosario, excepto tres de los veintitrés de los empleados, por ser innecesarios, representando esta economía, la suma de $ 51.640 anuales, y considerando: Que el informe demuestra acabadamente que se trata de un personal sin funciones en la mayor parte de los casos, y en otros, con funciones que pueden ser realizadas por los empleados de la Sección Guías, de la Dirección General de Rentas, el interventor nacional, en acuerdo de secretarios, decreta:

Artículo 1o. — Suprímense por economía los siguientes empleos de la Inspección de Guías de Rosario, dependiente de la Dirección General de Rentas: Jefe, con 500 $ mensuales; segundo jefe y secretario, con $ 420; tres fiscalizadores de guías, con $ 280 cada uno; dos auxiliares de primera, con $ 220 cada uno; dos auxiliares de segunda, con $ 170 cada uno; fiscalizador de Mataderos, con $ 330; subfiscalizador de Mataderos, con $ 220; fiscalizadores de Teodelina y Aragón, con 275 pesos cada uno; fiscalizador de Arroyo del Medio, con $ 80; fiscalizadores de Camino [illegible], [illegible] Blanco y Puerto Gallegos, con $ 40 cada uno; ordenanza, con $ 120, fiscalizadores de Fisherton y Arroyito (supernumerarios), con $ 40 cada uno; partida para gastos de oficina, $ 70 mensuales.

Cambio de horario en los talleres y oficinas del F. C. S. F.

La Dirección de la empresa del F. C. S. F., dió a conocer hoy su resolución en lo referente al cambio de horario a partir del 1o. de diciembre próximo.

En las oficinas se trabajará de 7.30 a 11.30 y de 13.30 a 18 horas, todos los días hábiles, excepto el sábado, en que solo se trabajará por la mañana.

En los talleres regirá el horario de 7 a 11.30 y de 15 a 18.30 horas, con excepción del día sábado, día en que se trabajará sólo de 7 a 11 horas.

Nuevo secretario de la intervención

DR. JULIO J. BUSANICHE

Por decreto de hoy, ha sido aceptada la renuncia presentada por el doctor Angel Casares, secretario de la intervención, que regresa a Buenos Aires, donde se hará cargo de la secretaría del juzgado del doctor Adolfo Rawson, que ocupaba anteriormente. En reemplazo del doctor Casares ha sido designado el doctor Julio J. Busaniche que esta mañana tomó posesión de su puesto. El doctor Busaniche que goza de merecidas consideraciones ha sido muy felicitado.

Municipales

MIEMBROS DEL D. EJECUTIVO EN LA C. DE GOBIERNO

Después de atender sus respectivos despachos, hoy a las 11 horas se trasladaron a la Casa de Gobierno, el intendente municipal Dr. Furno, y el secretario de Hacienda y Administración del D. Ejecutivo, Dr. Cabal, quienes visitaron al ministro de Gobierno y al interventor federal.

INSPECCION DE SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS

Empleados de la Inspección Veterinaria y Substancias Alimenticias, condujeron detenido a la Inspección General, el carro del repartidor de licores Juan Marcos, por habérsele encontrado soda inapta para el consumo. Se le aplicó una multa de 20 pesos.

INSPECCION GENERAL

Esta dependencia dispuso que se aplique una multa de 100 pesos a la señora Irene Galarza por la infracción cometida a la ordenanza No. 2400, al construir 100 metros de alambrado en su propiedad del barrio San Martín, sin permiso.

Se aplicó una multa de cinco pesos al señor Luis Saccavino por infracción a la ordenanza número 2482.

MATADERO PUBLICO

Para el consumo de la población local en el día, fueron sacrificados en el Matadero Público, 119 reses de vacunos, 11 terneros, 19 lanares y 7 porcinos.

La Receptoría del D. Belgrano

La Dirección de Rentas de la provincia ha ordenado la suspensión del receptor de rentas del Departamento Belgrano, por haberse denunciado que han sido concedidas autorizaciones para abrir negocios sin extender las correspondientes patentes.

El director de rentas y un inspector han partido anoche para Las Rosas, con el fin de tomar posesión de la receptoría mencionada.

El horario que regirá desde el 1o. de diciembre

SE ACONSEJA EL DE: 8.30 A 12.30 Y DE 16 A 20.30

El primero de diciembre, los relojes serán adelantados una hora. El gobierno provisorio de la nación así lo ha resuelto con el fin de que el comercio y la industria ahorren sobre el gasto de corriente eléctrica.

La iniciativa es de aquellas que cuentan con cien razones en favor y otras tantas en contra, pero a lo "hecho pecho" dice el refrán, y los relojes serán adelantados.

Varios comerciantes de la localidad reuniéronse ayer para ver si les era posible llegar a un acuerdo acerca del horario más conveniente para sus intereses, y después de deliberar buen rato llegaron a convenir el horario de 8.30 a 12.30 y de 16 a 20.30.

Entienden los aludidos comerciantes que con este horario, se salvarán las dificultades que podría crear la innovación del gobierno provisorio, y aconsejan al comercio en general que lo adopte. Si todos lo aceptan, no habrá perjuicios para nadie, en cambio si cada cual trabajase en las horas que mejor le parezca se producirán protestas y confusiones que a la postre serán molestas para todos.

EN LOS FERROCARRILES CENTRAL NORTE Y CENTRAL ARGENTINO

En estos ferrocarriles como en el F. C. S. F., el 1o. de diciembre entrará a regir el horario de verano para el servicio de trenes, observándose la nueva hora oficial; pero en las oficinas y demás dependencias no habrá alteración alguna, debiendo concurrir el personal a las horas de costumbre actualmente, que en el Central Norte es de 7 a 11.15 y de 15 a 18.30 horas, y en el Central Argentino, por turnos ya establecidos.

La subvención nacional al C. G. de Educación

Informábamos ayer que se han realizado diversas gestiones entre las autoridades del Consejo General de Educación y las nacionales, por el cobro de la subvención para la instrucción primaria.

El doctor Juan B. Terán ha enviado ayer un telegrama al ministro de Instrucción Pública doctor Dell'Oro Maini, informándole que hoy se giraría la suma de 160 mil pesos, importe de la subvención correspondiente al primer cuatrimestre.

El Interventor nacional al acusar recibo del despacho, dice en su nota: "He recibido con verdadera satisfacción la noticia que el señor presidente se ha servido enviarme en el telegrama que contesto, porque la provincia de Santa Fé a pesar de sus graves dificultades financieras actuales, hace un grande esfuerzo por mantener y aumentar en todo su territorio los beneficios de la educación primaria y por ello el aporte de la subvención nacional llega con verdadera oportunidad".

El "dumping" cerealista

Con leves oscilaciones, los precios del trigo y del maíz continúan muy por bajo de su nivel remunerativo. Este gravísimo problema se ha planteado en forma aguda a los países cerealistas del mundo entero, pero especialmente a la Argentina, que carece de la necesaria variedad de producciones naturales y artificiales para compensar este derrumbamiento de su agricultura.

Piénsese en lo que sucederá si por acaso, los precios del trigo y del maíz vigentes en la actualidad llegan a convertirse en un patrón estable y si las naciones importadoras de nuestros productos animales deciden intensificar sus propios recursos; lo que ha sido fuente exclusiva de nuestra prosperidad se convertirá en calamidad pública, por cuanto hemos dedicado nuestros campos y orientado el trabajo de sus hombres, casi exclusivamente, hacia esos dos tipos de producción.

La [illegible] que entraña la actual situación del mercado cerealista debe ser recogida por nuestros agricultores y por los hombres de gobierno, en el sentido de introducir mayor variedad en la producción y de transformarla, cuando ello conviniere, en derivados industriales. No menos necesario sería aplicar métodos económicos de cultivo y recolección, como así mismo trabajar racionalmente la tierra antes de depositar en ella la semilla, por cuanto esos procedimientos se traducirían en mayor abundancia y menor costo de las cosechas.

Hasta hace poco, se han vendido las producciones de nuestro suelo a precios que compensaban el trabajo agrícola y dejaban un margen respetable de utilidad, situación que suponíamos indefinidamente estable. Los hechos nos están demostrando que va a ser necesario variar de rumbos y terminar con la monotonía de los cultivos, alternando los actuales con el sistema de granjas, huertas, industrias forestales y demás formas de aprovechamiento de la tierra. Sobre todo, va a ser indispensable economizar en el régimen de trabajo, actualmente, dispendioso y menos productivo de lo que debiera ser, por cuanto nadie nos asegura que volverán los tiempos de las ganancias hiperbólicas.

Inspección Nacional de Escuelas

La contaduría del Consejo Nacional de Educación ha solicitado de la inspección local la remisión de planillas del personal de las escuelas complementarias, por el mes de octubre.

Han sido remitidas ya las planillas solicitadas, y supónese que las autoridades nacionales girarán los haberes mencionados a la brevedad posible.

LA CIUDAD DE SANTA FE SIGUE SU EXPANSION DEMOGRAFICA

Los cuadros estadísticos del tercer trimestre de 1930, son satisfactorios en comparación con los del año pasado

LA MORTALIDAD INFANTIL

La Dirección de Estadística Municipal de la ciudad de Santa Fe, ha puesto en circulación el No. 116 de su boletín trimestral, correspondiente a los meses de julio, agosto y setiembre del año en curso.

Por el interés local de sus datos y cuadros estadísticos, a continuación reproducimos algunos.

AUMENTO DE LA POBLACION

El municipio de Santa Fe sigue aumentando de población, a pesar de la crisis económica. La Dirección de Estadística calcula que al 30 de setiembre de 1930, la población probable era de 124.816 habitantes. En el boletín del trimestre anterior se calculaban, al 30 de junio, en 123.842. La diferencia de 974 es el aumento producido en el tercer trimestre del año, por crecimiento vegetativo y por inmigración.

Durante los años de la gran guerra europea, cuando la crisis económica era más honda que actualmente, Santa Fe no detuvo su expansión demográfica; siguió creciendo el número de sus habitantes, casi como en tiempos normales.

DEMOGRAFIA COMPARADA

Uno de los cuadros estadísticos más interesantes, es el de la demografía comparada. El del último número del boletín es halagüeño, porque revela que la natalidad y los matrimonios aumentan y que las defunciones han disminuído, en comparación con las de igual trimestre del año pasado.

En efecto, durante los meses de julio, agosto y setiembre del presente año, se registraron 812 nacimientos contra 780 de los mismos meses de 1929; los matrimonios sumaron 229 contra 218, y las defunciones fueron 421 contra 489 de igual trimestre del año anterior.

LA NATALIDAD

De los 812 nacimientos habidos en los 3 meses, son legítimos 609 e ilegítimos 203; varones 433 y mujeres 379.

Clasificados según la nacionalidad de los padres, son hijos de argentinos y argentinas 368, e italianas 11, y españolas 5, y otras nacionalidades 10, y se ignora, 59; de italiano y argentinas 45, e italianas 42 y se ignora 1; de españoles y argentinas 20, e italianas 2, y españolas 32, otras 1 y se ignora 2; de franceses y argentinas, 3; de padres de otras nacionalidades y argentinas 19, e italianas 2, y españolas 1, otras 27 y se ignora 3; de padres cuya nacionalidad se ignora y argentinas 119, e italiana 1, y española 1 y se ignora 3.

Totales por nacionalidad de las madres: argentinas 604, italianas 58, españolas 42, otras 39 y se ignora 70.

LOS MATRIMONIOS

El mayor número de enlaces se registró en el mes de julio, alcanzando a 86; bajaron a 64 en agosto y subieron a 79 en septiembre. En igual trimestre de 1929 se anotó esta característica, registrándose menos casamientos en agosto que en julio y septiembre.

Estado civil de los contrayentes: soltero y con soltera 216 y con viuda 5; viudo con soltera 7 y con viuda 1.

Clasificados por la edad, los contrayentes son:

Maridos de 17 a 20 años, 10; de 21 a 25 años, 92; de 26 a 30 años, 70; de 31 a 35 años, 29; de 36 a 40 años, 11; de 41 a 45 años, 7; de 46 a 50 años, 2; de 51 a más años siete.

Esposas: hasta 15 años, 5, de 16 a 20 años, 86; de 21 a 25 años, 77; de 26 a 30 años, 25; de 31 a 35 años 18; de 36 a 40 años, 15; no hay ninguna de los 41 a los 50 y figuran 3 de 51 y más años.

LA MORTALIDAD

Los fallecimientos que se registraron en el tercer trimestre del año que transcurre demuestran que el estado sanitario ha sido bueno. Existiendo más población que en el mismo trimestre de 1929, hubo sin embargo, menos defunciones.

Pero, como siempre, la mortalidad infantil arroja una proporción elevada. Del total de 421 defunciones, hay 222 que son menores de 14 años y de estos 89 menores de 2 años.

Por otra parte la tuberculosis, en sus diferentes formas, produjo 30 víctimas.

HA SIDO CREADA LA COMISION ASESORA DEL PUERTO SANTA FE

Texto de la resolución de la Intervención

En anteriores ediciones nos hemos referido a la proyectada creación de una comisión asesora del puerto de esta capital, que tenía a estudio el ministro de Hacienda de la Intervención Ing. Alejandro Bunge, y adelantado los principales puntos de su acción y los probables componentes de la misma.

Esta mañana ha sido dado a conocer el decreto de creación de la comisión asesora; el texto del decreto es el siguiente:

Considerando:

Que es propósito del Superior Gobierno de la Intervención propender por todos los medios a su alcance, al más eficaz aprovechamiento de las actividades industriales del Puerto al servicio de la economía de la Provincia.

Que siendo el puerto de ésta capital un factor de progreso de gran trascendencia para la producción de la zona norte de la Provincia y de la República, es necesario proporcionarle una colaboración coordinada de las fuerzas vivas, para la buena administración técnica, con criterio práctico que habilite para resolver los múltiples problemas que se suscitan en éste complejo organismo.

Que es de conveniencia para la buena organización y explotación de los servicios del puerto, contar con el concurso de los gremios vinculados al movimiento portuario con las ventajas de su experiencia.

El Interventor Nacional, en acuerdo de Ministros

DECRETA:

Art. 1o. — Nómbrase una Comisión asesora ad-honorem, para la administración y explotación del puerto, la cual entrará en funciones inmediatamente y durará dos años en sus tareas.

Art. 2o. — La Comisión asesorará a la Dirección en los casos y cuando ésta se lo solicite, con el objeto de una mejor organización y explotación del puerto, sin perjuicio de sus reuniones periódicas y regulares.

Art. 3o. — La comisión asesora procederá a proyectar el presupuesto de la administración del puerto para el año 1931, el que deberá quedar listo para ser incorporado al nuevo ejercicio, previa consideración por el gobierno de la Intervención de la Provincia.

Art. 4o. — La Comisión se compondrá de cinco miembros y estará formada por el Director del puerto, el Secretario del mismo, un Técnico representante del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, un representante de los Agentes Marítimos y un representante de los Importadores.

Art. 5o. — La Comisión será presidida por el Director del puerto. Las deliberaciones de la Comisión se ajustarán al reglamento interno de las Cámaras, hasta tanto se redacte su reglamento.

Art. 6o. — La Comisión estudiará y someterá a la consideración del gobierno de la Intervención las modificaciones que crea y sean necesarias introducir a las tarifas actualmente en vigencia, como así mismo las reformas al reglamento del Personal y al Reglamento del Puerto, en forma que respondan a las necesidades del momento.

Art. 7o. — Desígnase representante del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, al ingeniero don Bernabé Mántaras (h); representante de los Agentes Marítimos, al señor Carlos Sarzotti y representante de los Importadores, al señor Oscar Angel Bonazzola.

Tiempo inestable

No ha llovido

En las últimas 24 horas no se produjeron nuevas lluvias en nuestra zona, pero ha continuado el tiempo inestable. Por el descenso de la presión atmosférica parece probable una precipitación pluvial.

Esta mañana reinaba viento del nordeste o de carga.

Desde ayer la temperatura a la sombra experimentó un leve ascenso, no así al sol por haber sido día semicubierto.

El Observatorio del Colegio de la Inmaculada informa:

Termómetro a la sombra: mínima, 16 grados; máxima, 29o.

Termómetro al sol: máxima, 60 grados.

Barómetro: 53 milímetros.

La calidad del agua corriente

INFECCIONES GASTRO-INTESTINALES

Han recrudecido las quejas del público por la calidad del agua corriente. Al beberla se le siente un sabor y se le nota un tinte extraños, que provocan desconfianza, máxime porque no faltan quienes se quejan de dolores en el vientre y propalan que, a su juicio, son originados por el agua absorbida.

Posiblemente se deban esos dolores, en muchos casos, al consumo de helados y al exceso de absorción de aguas y bebidas frías a que está tan propensa la gente al iniciarse los fuertes calores del verano; pero es indudable que no todos los que se quejan han cometido excesos ni desarreglos y pueden con buen fundamento atribuirlos a la calidad de las aguas corrientes.

Son numerosos los casos de infecciones gastro-intestinales y convendría que las autoridades sanitarias aclarasen el punto.

Algunos análisis químicos y los informes correspondientes, podrían disipar las dudas.

Es inútil recurrir a las oficinas locales de las Obras Sanitarias de la Nación, porque el ingeniero encargado de las ampliaciones que se efectúan, da contestaciones descorteses. A un vecino del barrio norte que fué a quejarse, diciendo que no se podía beber el agua corriente, porque producía dolores, le contestó con toda soltura: "Y bueno, si no puede tomar agua, tome vino".

El Consejo General de Higiene y la Administración Sanitaria deberían tomar cartas en este asunto de la calidad del agua.

Ministerio de Gobierno

NOMBRAMIENTOS EN LOS TRIBUNALES DE LA 2a. CIRCUNSCRIPCION

En el juzgado de instrucción de la 2a. nominación: secretario, por vacancia, al doctor Ignacio S. Granados; oficial primero en reemplazo de don Luis Ferraresi que renunció, al actual escribiente señor Isidro Ferrari; auxiliar al señor Juan José Mooney en reemplazo de Manuel Paleo; escribientes a los señores Bernardo A. [illegible] y Antonio J. M. Otero en reemplazo de Lindolfo Romero e Isidro Ferrari, que se ascienden.

Oficial 1o., del juzgado en lo civil y comercial de la 3a. nominación, por vacancia, al señor Manuel Antonio Basualdo.

Auxiliar del juzgado en lo civil y comercial de la 3a., en reemplazo de Manuel Antonio Basualdo al señor Manuel Torrente (h) y en reemplazo de éste al señor Ramón F. Gorosito.

Secretario del juzgado civil y comercial de la 5a., al señor Antonio J. Cafferata en reemplazo del señor Pedro J. Tiscornia.

Secretario del juzgado de instrucción de la 2a., al señor Pedro J. Tiscornia en reemplazo de Antonio J. Cafferata.

Los servicios de Correos

AUMENTO DE UN DERECHO

Se ha recibido en el V Distrito de Correos y Telégrafos, una comunicación de la Dirección General, haciendo saber que desde el 1o. del mes entrante, el derecho de reclamaciones internacionales se aumenta de 12 centavos que se cobraban, a 20 centavos.

Desde el 1o. de enero de 1931, entrarán en vigencia los servicios de encomienda con valor declarado, encomienda contra reembolso y encomienda contra reembolso valor declarado.

Viaje del subsecretario de Hacienda

El sábado partirá para la metrópoli el subsecretario del ministerio de Hacienda doctor Carlos García Mata que permanecerá algunos días en la Capital Federal.

Según referencias, el viaje del subsecretario Dr. García Mata se debe al estudio que se hará en Buenos Aires del presupuesto nacional, relacionándolo con el presupuesto que preparará la intervención en nuestra provincia para el año próximo.

Obras Públicas escolares

Una disposición del M. de Hacienda

En el Departamento de Obras Públicas, por resolución del ministro de Hacienda, se creará una sección destinada al Consejo General de Educación, cuya misión consistirá en informar y llenar todos los requisitos necesarios para la edificación escolar.

Esta sección ha sido ya proyectada y su funcionamiento se iniciará a principios del año próximo.

Nombróse Fiscal de Estado

Doctor Bartolomé Balgorri

Esta mañana ha sido designado Fiscal de Estado y tierras públicas de la provincia, el doctor Bartolomé Balgorri, profesional del foro rosarino, a quien se le había ofrecido ayer el cargo.

Finaliza con este nombramiento una situación anormal cual era la de la Fiscalía, que por renuncia del doctor Masjoan, había sido encargada interinamente al agente fiscal de los tribunales, doctor Magín Ferrer.

La enseñanza del idioma

Aunque poco entretenido, el tema que sugiere el epígrafe se presta a numerosas reflexiones, enderezadas a contestar esta pregunta: ¿cuál puede ser la causa del mediano éxito de los profesores dedicados a la enseñanza de nuestro idioma?

Desde luego, puede apuntarse que no existe una sola, sino varias correlativas, todas ellas difícilmente combatibles. Entre esa diversidad de motivos deben mencionarse como principales la heterogeneidad de nuestra población y los pobres recursos idiomáticos de gran parte de los maestros, a quienes les parece que expresarse incorrectamente es menos imperdonable que ignorar la tabla de Pitágoras, en lo que, a juicio nuestro, cometen un yerro, de graves consecuencias para la cultura.

Otra circunstancia propicia al mal éxito de la enseñanza del idioma consiste en la valoración exclusiva del aprendizaje técnico y científico, ante el cual parece humilde el de los infinitos recursos que nuestra lengua posee para vestir las ideas. Apenas se disimula el poco respeto que se tiene por las especiales [illegible] de los profesores de gramática castellana, en delicioso contraste con el que inspira la enseñanza de idiomas extranjeros, fundada al cabo en el íntimo conocimiento del que hablamos. Los primeros son, por definición, enemigos del cómodo lenguaje en jerigonza y de los solecismos y barbarismos que infestan el habla vernácula, los cuales se han convertido, por largos años de ejercicio, en substancia del pensamiento. Los que enseñan idiomas forasteros suelen satisfacerse con modestas traducciones que a nada comprometen y tienen, para sus alumnos, el sabor de la novedad.

Agréguese que los tiempos no favorecen a quienes, por oficio, aconsejan la lectura de obras literarias de mérito, ejercicio cuya importancia educativa ha sido reconocida desde antiguo y cuyos inconvenientes pueden resumirse en esta sola frase: dificultad de comprensión.

Aunque pese declararlo, es un hecho positivo que repugna a la mayoría la lectura de libros cuando están bien escritos. Los estudiantes secundarios, salvo las necesarias excepciones, no escapan a esa norma, limitando sus esfuerzos a empaparse de sabiduría en los libros de texto y rehuyendo enérgicamente toda relación con los talentos literarios. Y quien no los lee, no llegará por otros caminos a hablar y escribir con relativa propiedad.

El funesto resultado de este litigio entre los profesores de Castellano y el ambiente hostil en que se desenvuelven se nota ya por todas partes, manifestándose en un pauperismo de vocabulario y en una insuficiencia de sintaxis sin precedentes en otros países cultos; fenómeno que debe inspirar recelo a aquellos a quienes preocupa todo típico signo de barbarie.

Comisiones de Fomento

Declaración de caducidad

Por decreto de esta mañana ha sido declarada la caducidad de las comisiones de fomento de las localidades: Palacios (departamento San Cristóbal) y Carreras (departamento General López), designándose comisionados de la intervención nacional con carácter ad-honorem a los señores Moisés Kaller y Anacleto Arabolaza, respectivamente.

Los comisionados se harán cargo previo inventario y balance, quedando autorizados por el decreto de nombramiento para percibir impuestos y ejercer funciones administrativas.

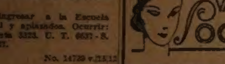
Las Comisiones de San Genaro y V. Biota

Varios miembros de la comisión de fomento de San Genaro se han presentado al ministerio de Instrucción Pública y Fomento, protestando contra la similar de Villa Biota.

Entre los cargos formulados figura la venta de nichos en el cementerio público que es propiedad de la comuna de San Genaro.

Renovación de la Cámara Arbitral de Cereales

Mañana a las 15 horas tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, la asamblea de socios de ésta inscriptos en el registro de cerealistas, a fin de proceder a elegir las personas que formarán la Cámara Arbitral de Cereales desde el 1o. de diciembre próximo hasta el 30 de noviembre de 1931.



VIDA SOCIAL

En el Club de Regatas.—

Encuentránse muy adelantados los preparativos que se vienen haciendo para el baile que el día 27 de diciembre del año en curso para terminar el "día de los inocentes", debe efectuarse n el elocal social del Club de Regatas, organizado y a total beneficio de la Caja de Deportes de la institución.

El anuncio de la fiesta ha logrado interesar siendo numerosas las familias que desde ya han prometido su concurrencia a la misma.

Misa.—

En oportunidad de cumplirse hoy el tercer aniversario de la muerte del señor Eudoro Gallardo, se rezaron misas esta mañana en la Iglesia Matriz. Los deudos del extinto se vieron acompañados en sus oraciones por numerosas personas de su relación.

La cena de Nochebuena.—

La comisión compuesta por las señoras Teresa Bucchi de Barrios, María Luisa Piñero de Moscoso, Celia Vegullias de Díez Rodríguez, Nieves Lapiesa de Antille, María Teresa Brasciénia de Lecubarry Regina Vionnet de Beltramino y Esther Zavalla de Pérez, a cargo de las cuales corre la organización de la cena benéfica de nochebuena, ha tenido el acierto de elegir la terraza y jardines del Club de Regatas, para llevar a la práctica la plausible iniciativa de referencia.

El sugar es espléndido y será un motivo más entre los muchos que inducirán a la sociedad santafesina a adelantar nóminas. Panorama, finalidad e influencia de los componentes de la comisión, se aunan armoniosamente y concurren a prestigiar la cena.

¿Y qué decir de la fecha? ¡24 de diciembre! Noche en que por reflejo sentimental, el mundo cristiano recuerda la historia breve pero intensa de quien le dió su alto y magnífico significado a la palabra amor; fecha de paz, como se le llamó durante la guerra, de solidaridad humana, como dijera el comentarista de la vida del Santo.

¿Que mucho, pues, que a beneficio del Hospital de Caridad, se vuelque todo Santa Fe a participar de la cena benéfica? Mas que un placer parece un deber ineludible.

Paseo fluvial.—

Mañana por la noche a las 20 horas a bordo del "Jorge Alberto" anclado en la cabecera del dique No. 1 desde donde partirá con el rumbo a fijarse oportunamente, debe efectuarse el paseo que el Sr. Carlos Sarsotti, ofrece a los médicos santafesinos, de un modo particular a los afiliados a la Sociedad Médica de esta ciudad, que preside el Dr. Francisco Beltramino.

El paseo promete alcanzar muy lucidos contornos desarrollándose en un ambiente de exquisita animación. Los participantes del mismo a poco de partir de esta capital harán los honores a una bien servida cena.

Hasta esta tarde se habían adherido los siguientes doctores: Eduardo Albinatti, Juan Alvarez, Luis G. Barietta, Moisés Bentolila, Juan Bonet Da Forno, Rodolfo Berzone, Antonio Celeri, Ciro F. Celeri, Daniel De Feo, Tristán Funes, Zacarías Gutman, Mario Iglesias, Francisco Menchaca, José B. Menchaca, Vicente Molinari, Emilio Moreno, Alberto S. Palant, Carlos H. Prono, Bernardo Ramírez, Bernardo Reidel, Juan Antonio Romero Cereijo, Marcos Rudnevich, Pedro J. Saurit, Pellegrino Testoni, Isaac Wofcy y Francisco Beltramino.

Los enlaces de mañana.—

En la parroquia del Carmen debe ser consagrado mañana el enlace de la señorita Josefa G. García con el Sr. Eduardo J. Fernández, relacionados en esta capital.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Rosa de García y el Sr. José García; La señora Francisca de Fernádez y el señor Benjamín Alvarez. En el acto civil a efectuarse por la tarde actuarán de testigos los señores Dr. Eugenio Wade por la novia y Guillermo F. Cámara y Juan Bustos por el contrayente.

En el domicilio de la familia de la novia celebrando el acontecimiento se efectuará una fiesta íntima.

—Dentro de la mayor intimidad ha celebrado hoy el día de su cumpleaños la señora Hebe Wanda Lombella de San Martín, que en nuestra capital disfruta de numerosas vinculaciones y simpatías.

La señora de San Martín en su día ha recibido cordiales plácemes y enhorabuenas de parte de sus amistades.

—Mañana cumplirá años la niñita Myrtam López Doldán, hija de los esposos Da. Lola Doldán Loza de López y D. Adolfo M. López.

El grato acontecimiento se festejará aunque en la intimidad con todo regocijo, siendo objeto la pequeña obsequiada de los agasajos de sus familiares y allegados.

—Mañana por la noche a las 21 horas será consagrado en la parroquia San José (Plaza Constituyentes) el enlace de la señorita María Sabina Avellaneda con el señor Manuel J. Dumas.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa la señora Ramona P. de Doux y el señor Gastón Dumás, testificando el acto civil por la novia el señor Rómulo J. Pietranera y por el novio el señor Miguel Gimbernat.

Los contrayentes en tan grata oportunidad habrán de recibir numerosas felicitaciones de parte de sus amistades.

Pro-Hospital Italiano.—

Con fecha de hoy la Asociación Damas del Patronato del Hospital Italiano que preside la Sra. Lola M. B. de Occhi, ha dado cuenta de lo que por concepto de las diversas fiestas que con motivo del XX de septiembre, kermesses y donaciones varias, se ha recaudado a beneficio del nosocomio que protege.

Damos a conocer el balance efectuado: producido por ventas de tarjetas de la cena benéfica realizada el día 19 de setiembre en el C. Italiano, $ 1.990; donaciones, $ 1.883.45; kermesses, 6.298.80, ventas particulares, 28.25. — Total general $ 10.100.50. Gastos según recibos, $ 1.228.75. — Importe líquido entregado al Hospital, $ 8.811.75.

Lista de donantes: — Teniente Coronel Rodolfo J. Marquez, pesos 500; Nuevo Banco Italiano 250; Sociedad Francesa "Comité 14 de Julio", 200; Ricardo Mazzucchelli, 150; Producido colecta organizada por la señora Cruz P. de Norillo, 116; Emilia T. de Caffaratti, (en memoria de sus padres), 100; F. Vazquez Italia, 100; Zerbini Hnos., 50; Milia Hnos., 50; en memoria de la señora Rosaide de Seghiesi, (sus amigas), 48.35; Kuttnig y Trovato, 42.10; Luisa Vignatti, 20; Bonacci Hnos., 20; Juan Gelmaldi, 20; Francisco Lorenzatti, 15; Dr. José Francioni, 10; Angela A. C. Antola, 10; Teniente Coronel Juan C. Sanguinetti, 10; A. Minichini, 10; Lidia C. de Olazabal, 6.

Han contribuido con $ 5 c u:— Señora Adela M. de Mai, Wanda B. de Peresutti, Herminia T. de Schiaffino, Paulina T. de Bonazzola, Dominga B. de Freguelli, Isabel A. de Toretta, Bertina T. de Martínez, N. N., Francisco Giorgi, Simon Simonetti, Dr. Pedro Saurit, $ 55; Juan Casablanca, 4; Próspero Borzatti, 2. — Total: pesos 1.783.45. Doguería Las Colonias S. A. $ 100. — Total $ 1.883.45.

+ Enrique Wienhaussenn.—

Esta tarde dejó de existir, después de sufrir las alternativas de una enfermedad que minó poco a poco su robusto organismo, el señor Enrique Wienhaussenn, caballero vinculado en los círculos comerciales de nuestra ciudad.

El extinto era de nacionalidad alemana y hacía ya 35 años que se hallaba en nuestro país y contaba ahora con 57 de edad, en el que formó un hogar respetable.

Representaba en esta ciudad los intereses de la firma Warren, Brothers Company y gozaba de múltiples simpatías en las esferas de su actuación, por las excelentes prendas de carácter que lo adornaban.

El sepelio de sus restos, que tendrá lugar mañana a las 18 y 30 horas en el Cementerio Municipal, dará lugar a una sentida demostración de condolencia.

In memoriam.—

Mañana en la iglesia del Carmen, la Congregación del Catecismo de la Doctrina Cristiana, hará celebrar una misa en sufragio del alma de su extinta socia Da. Carolina Díaz de Imbert.

Por intermedio de estas líneas la secretaría de la congregación mencionada, invita a los familiares de la extinta, a sus relaciones y demás personas piadosas a asistir al oficio de referencia.

Veraniegas.—

En la primera quincena del mes próximo se ausentarán a Río Ceballos donde pasarán la temporada veraniega, la señora Sara Rueda de Pujato y sus hijos Estela y Manucho.

—En su casa quinta de San José de Rincón se instalarán próximamente el Dr. Julio A. Busaniche, su esposa Da. Manuela Virasoro y sus hijos.

—En el mismo punto pasarán la temporada estival el señor Rómulo S. Crespo y su familia.

Enlace porteño.—

En la iglesia de Ntra. Sra. de las Victorias fueron consagrados hoy los esponsales de la señorita María Elena Iturraspe Cabot, con el señor Jorge Moyano Escalera, pareja muy relacionada en los círculos porteños y cordobeses. Después de la doble ceremonia, efectuóse una recepción en el domicilio de la familia de la desposada que alcanzó a revestir interesantísimos aspectos, llegando hasta los recién casados el feliz augurio de parte de sus numerosas amistades.

Iglesia Catedral Nueva.—

Ante el altar de San Judas Tadeo en la iglesia Catedral Nueva, rezóse esta mañana una misa durante la cual se impartió el Santo Sacramento de la Eucaristía.

En las naves del mencionado templo congregóse en esta oportunidad crecida concurrencia acercándose numerosos fieles a la sagrada mesa.

De Norteamérica.—

Han llegado a la Capital Federal, procedente del Estado de Ohio donde por algún tiempo residieran el señor Juan Agustín Gollán Gálvez y su señora esposa Da. Judy Mac Lane, que fijarán su residencia en la metrópoli.

Los citados esposos son esperados en esta ciudad en la que el señor Gollán Gálvez disfruta de numerosas simpatías contando con vinculaciones—en los primeros días de la entrante semana. A su llegada habrán de recibir el afectuoso saludo de sus familiares y allegados.

Notas rosarinas.—

Nos escriben desde la ciudad de Rosario: Habrá de dar margen sin duda alguna a la realización de una interesantísima nota social de proyecciones destacadas la consagración de los esponsales de la señorita Elsa Durando Barra con el señor Guillermo E. Mackey Kehoe, ceremonia que debe efectuarse el día 4 de Diciembre próximo a las 19 y 30 horas en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario.

La bendición de la unión religiosa estará a cargo del Pbro Nicolás Grenón, Vicario Foraneo y en ella actuarán de padrinos las señoras Angela Barra de Durando y Delia Mackey de Chovet y los señores Matheo Durando y Manuel Mackey.

La novia ricamente ataviada hará su entrada al templo del brazo de su señor padre y padrino D. Mateo Durando, siendo esperada junto al altar por el novio que dará el brazo a su señora hermana y madrina Da. Delia Mackey de Chovet.

El acto civil debe efectuarse el día 3 de Diciembre a las 19 horas en el domicilio de los padres de la gentil contrayente y en él subscribirán las actas matrimoniales en calidad de testigos los señores Miguel Durando, Darío Durando Barra y Alfredo Barra por parte de la novia y los señores Fermín J. Lejarza, Tomás Mackey y Dr. Guillermo E. Kehoe, por la del contrayente.

Después de efectuado el casamiento religioso en el domicilio de la desposada se verificará una recepción que dadas las extensas vinculaciones de los novios en el seno de la sociedad rosarina, habrá de revestir las proyecciones de un destacado acontecimiento social.

El vermouth danzante de mañana

En los salones del Club de Regatas, debe efectuarse mañana por la tarde a las 19 horas el vermouth danzante organizado por una comisión de damas de la oSciedad de Beneficencia a beneficio del Hospital de Caridad.

La fiesta de referencia acerca de la cual cabe adelantar que habrá de adquirir muy lucidas proyecciones, será amenizada por una selecta orquesta que ejecutará los bailables de actualidad. Como ya hemos indicado la terraza y salones de la citada institución serán objeto de un ornato especial luciendo una artística iluminación.

Las que componen la comisión organizadora de esta fiesta, señoras Huri Iturraspe de Sarsotti, Susana Castilla Funes de Leiva, Nydia Sandaza de Mantovani, Sara Rueda de Pujato y Carmen de Iriondo de Argüelles, nos solicitan que por intermedio de estas líneas consignemos que por esta vez, no se han remitido tarjetas a domicilio como se acostumbraba a hacerlo en otras ocasiones, dado el poco tiempo que transcurriera desde que se pensó organizar el vermouth. Las Sras. de Sarsotti, de Leiva y de Mantovani en sus domicilios de calles Catamarca 2575, San Martín 1754 y Tucumán 2631, atenderán hasta mañana a las 15 horas los pedidos de tarjetas.

Cumpleaños.—

Agregó hoy un año más a los de su existencia la señorita Esther Maciel Parma, juvenil figura que en los círculos de su relación de nuestra sociedad, disfruta de numerosas simpatías.

En tan grata oportunidad la señorita Maciel Parma, ha recibido expresivas felicitaciones y enhorabuenas.

—La señorita Gladys María Filiberti, ha sido muy cumplimentada en el día de hoy con motivo de haber cumplido años, en cuya oportunidad pudo aquilatar las consideraciones afectuosas ha que ha sabido hacerse acreedora.

Sepelio.—

Esta mañana fueron inhumados en el cementerio municipal, los restos de la señora Catalina Beltrame de Mezaglio, cuyo deceso ocurrido ayer en esta capital produjo honda consternación en el seno de las numerosas relaciones de la extinta.

En la póstuma ceremonia, los deudos de la extinta viéronse acompañados por numerosas personas de su amistad.

Pía Unión de San Antonio.—

La comisión directiva de la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres, invita a sus socias y demás personas piadosas, devotas de San Antonio de Padua, a la misa de bendición de lirios que se rezará el domingo 30 del corriente a las 8 horas, como asimismo a concurrir a la procesión que por el pretil del templo se efectuará acto continuo. Concurriendo a estos actos y llevando la insignia se gana indulgencia plenaria. El Guardián.

Por Da. Haydée M. de Leavy.—

En la iglesia de N. P. San Francisco se rezarán el domingo próximo misas en sufragio del alma de la señora Haydée Mántaras de Leavy, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su deceso.

Los deudos de la extinta habrán de verse acompañados en los citados oficios a celebrarse a las 9 horas, por numerosas familias de su relación.

Enfermos.—

Completamente restablecido el Sr. Ignacio Rosas Leiva.

—Sigue bien la niñita Berthita Depetris Freyre.

—Continúa enfermo el señor Ramón G. Reyna.

—Enferma la niña Josefa Rosas Puya.

—Guarda cama la señora Aurelia Pinasco Argenti de Zavalla.

—Guarda cama enferma la señora Joaquina Cullen de Gómez.

Viajeros.—

De Rosario el Dr. Bartolomé Balgorri y Sra.

—De General Pinedo el Sr. Darío Reyna, su esposa y su hijo Nestor Ricardo.

—De sus posesiones en Laguna Paiva el señor Bruno Zavalla y su esposa.

—De La Calera (Córdoba) el Dr. José Zavalla.

—De Santa Rosa el Sr. Gregorio José Iturraspe y su esposa Da María del Carmen Depetris.

—A Rosario el Sr. Manuel Irigoyen.

—De Buenos Aires las señoritas Noemí y Vicenta Gollán Galvez.

—El domingo próximo al mismo punto el señor Rafael Espino.

—Es esperado mañana de Corrientes el Sr. Carlos Gómez Cullen.

—A Ceres donde se radicarán el Sr. Víctor Arduino Frutos y familia.

—Al mismo punto el señor Carlos Saggesse.

—Se ausentó a Rafaela el señor Martín Oliver.

—Para Rosario el Dr. José Lo Valvo.

—A Esperanza el Sr. Emilio Defagot y familia.

—A Paraná el Dr. Eduardo Garbino Guerra.

—Regresó a Buenos Aires donde reside el Sr. Carlos A. Pita.

—De Buenos Aires los señores Dr. Amancio González Zimmermann, Dr. Amilcar Razori y Dr. José María Puccio.

—De Rosario el doctor Po M. Olcese.

—A San Francisco el teniente coronel E. Zimmermann Saavedra.

—A Nará, el Dr. Manuel J. Menchaca.

—A Paraná, los señores Dr. Domingo A. Mosca, Dr. Pedro M. Martínez y Alberto Sarubbi.

—Del mismo punto los señores Ing. Manuel Izaguirre y doctor Eduardo Garbino Guerra.

—De Arroyo Aguiar el señor Bernardo Vázquez.

—A Rosario el señor Alfredo V. Carrión.

—De Rigby, las señoras Juana Candioti de Barraco y Zulema Barraco Candioti de Garibay y su hijita.

—De Buenos Aires ha regresado don Roberto Buzzoni.

—Es esperado mañana de Corrientes, el señor Roberto Gómez Cullen.

—Esta noche se ausenta para Buenos Aires donde se radicará nuevamente el doctor Angel Casares.

Esta Mañana ha Sido Descubierto un Infanticidio que Consumó una Menor en el Radio de la 6a.

La muchacha estaba enferma y fué hospitalizada, comprobándose que había sido madre ayer

Las autoridades policiales de la comisaría 6a. se encuentran dedicadas a lograr el esclarecimiento de un suceso que, a primera vista, aparece como un infanticidio consumado por una menor colocada como sirvienta en una casa de familia.

LA PRIMER NOTICIA

El doctor Manuel Adell, a solicitud de una familia, examinó esta mañana a las 9 y 30 horas a una menor de 15 años de edad, colocada como fámulia en una casa de calle Urquiza, la que había sido llevada al Hospital de Caridad para atenderse de una dolencia de que se quejara en las primeras horas de la mañana. El facultativo comprobó en seguida que el origen de la enfermedad no era otro que el haber sido madre la menor en el día anterior, próximamente a las 9 horas, novedad que sorprendió a los patrones de la misma que declararon al médico no tener conocimiento de la existencia de alguna criatura. La menor, por otra parte, se encerró en la más absoluta reserva.

Cumpliendo con su deber, el médico nombrado avisó a la policía lo que ocurría, interviniendo en seguida el comisario de la sección 6a., señor Tonelli, el subcomisario, y otros altos empleados que procuraron establecer si había o no delito en lo descubierto.

EL CUERPO DE LA CRIATURA

Practicado un breve registro en la casa donde servía la menor, pronto pudieron los empleados policiales encontrar, en un rincón del cuarto de baño, una bolsa llena hasta la mitad con lana, y en el fondo de ella, el cadáver de una criatura del sexo femenino, nacida completamente a término. El cuerpo fué trasladado a la comisaría en donde quedó depositado, oficiándose al médico de policía en turno para que procediera a examinarlo e informara acerca de si nació o no con vida y, en el primero de estos casos, la forma como fué matada.

ES NECESARIA LA AUTOPSIA

El facultativo de la policía cumplió su cometido minutos antes de las 12 horas sometiendo al cadáver a cuidadoso exámen pero no encontró signos exteriores de violencia, por lo que se abstuvo de informar, solicitando le fuera practicada una autopsia al cuerpo para establecer con certeza el punto más importante de las indagaciones, es decir, si la criatura nació con vida y fué matada con posterioridad.

Hasta ahora parece probable que la nińita naciera normalmente y que la madre, temerosa de ser descubierta, la hubiese colocado en el interior de la bolsa confiando en que el llanto de la criatura sería ahogado por la cantidad de lana que colocó encima. De ser así, la muerte se habría producido por asfixia al serle impedida la respiración por el material que la rodeaba. Es necesario, pues, esperar la autopsia para conocer el delito en que habría incurrido la menor.

Esta permanece detenida organizando el sumario de rigor el sumariante de la 6a. señor Adalbert G. Hagemann.

CONDENOSE A UN HOMICIDA A 12 AÑOS

Hirió mortalmente a su rival de una puñalada

EN SAUCE VIEJO

En las primeras horas de la noche del 16 de junio de 1929, fué matado en la localidad de Sauce Viejo de una profunda cuchillada el vecino de ese lugar Damián Páez hombre joven, conocido como de muy buenas costumbres e incapaz de provocar pendencias.

Los detalles que desde el primer momento se conocieron, fueron estos:

Páez mantenía amistad con Fortunato Sosa y Antonio Torres, siendo todos más o menos de la misma edad. Por cuestiones particulares se enemistaron varios días antes y dejaron de frecuentarse hasta que el 16 de junio se reunieron accidentalmente en un negocio, por haber entrado Páez mientras sus amigos hallábanse adentro dedicados a la bebida. Sosa y Torres comenzaron a fastidiar con indirectas a Páez que temeroso de que se produjera alguna incidencia, no les contestó, silencio que sirvió a los ex-amigos para redoblar la bromas y llegar hasta la provocación directa. Páez, prudentemente, se dirigió a la puerta y salió, pretendiendo retirarse a su domicilio.

Sus perseguidores no lo dejaron alejarse y fueron tras él. Sosa, el más audaz, sacó de entre sus ropas una cuchilla e hirió a Páez en la tetilla izquierda. Páez cayó gravemente herido, produciéndose su deceso en horas de la madrugada del día 17, en el Hospital de Caridad de esta ciudad.

El proceso pasó a estudio del Juez de Sentencia Dr. Domingo Sabaté que, esta mañana, por la Secretaría Creus Monti, dió su fallo condenando a Sosa como autor del delito de homicidio simple, a la pena de 12 años de prisión, accesorias de ley y costas. La condena no ha sido más severa por haber tenido en cuenta el juez los antecedentes del victimario y ser delincuente primerizo.

Menor lesionado de una pedrada

En el consultorio central de la Asistencia Pública fué atendido anoche de una lesión que presentaba en el cuero cabelludo el menor de 8 años de edad, Isidoro Iaramendi Ruiz, domiciliado en calle Rosario 3030, quien fué golpeado con un trozo de ladrillo en momentos en que pasaba cerca de la obra en construcción de calles 4 de Enero y Juan de Garay.

Se averigua quién fué el que arrojó el proyectil que lesionó al menor.

Una bicicleta substraída en San Guillermo

El presunto autor del hurto está en poder de la policía

El vecino de San Guillermo departamento San Cristobal, Daniel Lescano, denunció ante las autoridades policiales el 26 del corriente que al ciudadano Lisandro Achaval le había sustraído una bicicleta. Atentas a esta denuncia, las autoridades procedieron a detener al inculpado secuestrándole de su poder la máquina reclamada por Lescano.

Se ha iniciado el corespondiente sumario, ordenado por la Jefatura de Policía departamental, con conocimiento del juez de instrucción en turno.

DOS SENTENCIAS A PRISION POR 16 Y 20 AÑOS, HAN SIDO CONFIRMADAS POR LA 2a. SALA

Procesos por homicidio y lesiones, y por homicidio

La Sala del 2o. Turno del Superior Tribunal de Justicia, por la Secretaría Sobrero, ha confirmado esta mañana las sentencias que les fueran impuestas a Desiderio González por los delitos de homicidio y lesiones, y a Jorge Merlín por homicidio, penas a 16 y a 20 años de prisión, respectivamente.

HOMICIDIO Y LESIONES

El proceso instaurado contra Desiderio González se inició a raíz de un grave suceso ocurrido en Kilómetro 392, departamento Vera, el 15 de septiembre del año 1929. González, agente de policía en el lugar, concurrió a un negocio donde se acababa de producir un desorden, encontrándose entre los que intervenían en él los hermanos José León y Justo Vega. El representante de la autoridad no supo obrar con el debido tacto para solucionar una incidencia que no hubiera pasado a mayores, y, al no ser obedecido en el acto, arremetió contra los hermanos tomándolos a balazos. Justo recibió un balazo y su hermano dos, falleciendo el último pocas horas más tarde.

El Juez de Sentencia de la 1a. nominación falló días atrás el proceso, siendo apelada su resolución, tocándole intervenir a la Sala del 2o. Turno, que esta mañana, después de un detenido estudio de las actuaciones, ha llegado a la conclusión de que el fallo está ajustado a derecho y lo confirma en todas sus parte.

HOMICIDIO

La segunda de las causas cuyo fallo ha confirmado la 2a. Sala, es la seguida contra Jorge Merlín por el delito de homicidio simple, consumado en un horno de ladrillos, en las inmediaciones de Gálvez contra su patrón Humberto Monzón, hombre pacífico y servicial.

El homicidio se produjo en la tarde del 20 de septiembre de 1928. Ese día Merlín solicitó adelanto de fondos a su patrón como habitualmente lo hacía, siéndole negado por no haber llevado fondos Monzón. El obrero profirió amenazas de muerte y se retiró, regresando pocos momentos más tarde cuando su patrón estaba por marcharse en un auto. Con revólver y cuchilla, lo atacó, haciéndole un disparo desde corta distancia que derribó a la víctima y luego, con la cuchilla, terminó la obra comenzada, siendo retirado de sobre el cuerpo de su patrón por varios compañeros del victimario. Monzón murió mientras era llevado hacia Gálvez.

El homicida Jorge Merlín deberá sufrir la pena de 20 años de prisión que le fuera impuesta por el juez de Sentencia, Dr. Juan Horacio Guinle, el 2 de octubre del año en curso, fallo confirmado por la 2a. Sala en la mañana de hoy.

Informaciones de los TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL

INSCRIPCIONES

Se inscribió en la matrícula d contadores públicos de la provincia, el señor Roberto Matías Igarreta.

—En la de ingenieros civiles, el señor Alberto Eduardo Cazeneuve

—En la de abogados de la provincia el señor Julio Argentino César.

PERMISO

Se concedieron 15 días de permiso a contar del 1o. de diciembre próximo, al escribiente de la 3a. sala, señor Lindor Blanche.

PRIMERA SALA

Secretaría Maldonado

SENTENCIAS CONFIRMADAS

En los autos caratulados José Corvalán, acusado de lesiones, venido en apelación contra la sentencia del inferior, el tribunal confirmó en todas sus partes el fallo del juez del crimen de la 1a. nominación que impuso al acusado la pena de un año de prisión y costas.

—En el proceso incoado contra Cándido a Iñiguez, acusado de delitos privados y lesiones, el tribunal confirmó la sentencia del juez del crimen de la 1a. nominación que le impuso la pena de 4 años de prisión, accesorios del artículo 12 del C. Penal, pena que hecho el cómputo legal termina para el acusado el día 27 de julio de 1933.

SEGUNDA SALA

Secretaría Sobrero

SENTENCIAS CONFIRMADAS

En el proceso instruído contra Jorge Merlín, acusado de homicidio, venido en apelación contra la sentencia dictada, el tribunal confirmó en todas sus partes la sentencia recurrida que imponía al imputado la pena de veinte años de prisión, accesorias legales y costas. La pena termina el 20 de septiembre de 1948.

—En la apelación interpuesta por Desiderio González, contra la sentencia que le imponía la pena de 16 años de prisión, en el proceso que se le instauró por el delito de homicidio y lesiones; el tribunal confirmó en todas sus partes la sentencia recurrida.

Hecho el cómputo legal, la pena termina el 16 de septiembre de 1945.

TERCERA SALA

EXCUSACION DENEGADA

En los autos criminales iniciados contra Américo González Echenique, el vocal doctor R. Villanueva, se excusó de entender en ellos, pero el tribunal no hizo lugar a la excusación interpuesta, debiendo en consecuencia conocer en estos autos.

HONORARIOS CONFIRMADOS

En el incidente de regulación de honorarios promovido por el doctor J. C. Bonassola y procurador O. Dreller, en el juicio caratulado Antonio F. Villar contra la Municipalidad de Rafaela, sobre interdicto de retener la posesión; el tribunal confirmó las regulaciones practicadas que fijaba los honorarios de dichos profesionales, en la suma de $ 400 y 200, respectivamente.

VENIA

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación doctor Antonio Anadón, por la secretaría Esquivel, autorizó a doña Angela Bettini viuda de Dioli, para que en representación de su hijo menor, constituya gratuitamente y hasta la mayor edad de este, un derecho de uso y servidumbre a favor de doña Catalina María Dioli, sobre la fracción de terreno que expresa.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor J. E. Máspero por la secretaría Irigoyen, en el juicio sucesorio de doña Francisca Grosso de Rubiolo, dictó declaratoria de herederos a favor del esposo de la causante don Pablo Rubiolo y su hija legítima que se consigna en autos.

—En los autos sucesorios de don Bartolomé Victorio Pellegrino se dictó declaratoria de herederos a favor de los hijos legítimos del causante que se expresan en el juicio.

—En el juicio sucesorio de Rosa Rathge de Gebardt y Alberto Gebardt, se declaró única y universal heredera a la hija legítima de los causantes, llamada Otilia Gebardt.

VENIA PARA HIPOTECAR

En el juicio sucesorio de don Mauricio Peisojovich, se autorizó a la administradora de los bienes, doña Esther J. de Peisojovich, para que realice una nueva obligación hipotecaria, por la suma de $ 15.000, al 8 o|o de interés anual sobre la finca que se expresa, ubicada en esta ciudad. Se intima a la expresada señora para que en el término de 15 días, rinda cuenta de su administración.

VENIA PARA VENDER

El mismo magistrado por la secretaría Genaro Passeggi, en el juicio sucesorio de Catalina Oparto de Bollatti, autorizó a don Andrés Bolatti, para que en representación de su hijo menor, venda la parte correspondiente a éste, sobre la fracción de terreno que expresa por la suma de quinientos pesos, debiendo depositarse el importe en caja de ahorros en el Banco Provincial.

POSESION TREINTAÑAL

Se aprobó la sumaria información iniciada a solicitud de doña Petrona Zeballos Vda. de Ríos y otros, sobre las fracciones de terreno a que hace referencia, ubicadas en San Jorge.

—En la sumaria información iniciada por don Juan Rébola, a fin de constatar la posesión treintenaria, sobre el inmueble a que hace referencia, se aprobaron las actuaciones y se ordena el empadronamiento de la fracción de terreno objeto de este juicio.

INSCRIPCION

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ignacio Leiva por la secretaría J. C. Passeggi, ordenó la inscripción en el registro civil la partida de María del Carmen Núñez.

RECUSACION

En la reunión de acreedores de los señores Vignolo y Cía., se recusó al doctor I. Leiva, causa por la cual el juicio pasó al juzgado civil de la 1a. nominación.

SORTEO DE CONTADOR

En la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante señor Carlos A. Benaglio, resultó sorteado contador, la señorita Yolanda Galuzzi.

CAUSAS CRIMINALES

SENTENCIA CONDENATORIA

Homicidio

El juez del crimen doctor Domingo Sabaté, por la secretaría Creus Monti, se expidió esta mañana en el proceso incoado contra Fortunato Sosa, acusado de homicidio, hecho perpetrado en la persona de Danirán Páez, el 16 de julio de 1929, en Sauce Viejo.

El referido magistrado le impone la pena de 12 años de prisión, accesorias de ley y costas, termina la pena el 16 de julio de 1941.

ATENTADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD

El juez del crimen doctor J. Horacio Guinle, por la secretaría Garibay, se pronunció hoy en el proceso instruído contra Ubaldo Suárez, acusado de atentado y resistencia a la autoridad, condenándolo a sufrir la pena de 19 meses de prisión, la que se deja en suspenso de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26 del C. Penal.

ABSUELTO

El juez de instrucción Dr. Alejandro Origoza por la secretaría Pinasco, esta mañana se pronunció en el proceso instruído contra Francisco Ramírez, acusado de homicidio, absolviéndolo de culpa y cargo en el delito que se le imputa por haber obrado en legítima defensa.

JUZGADO DE PAZ LETRADO. — SEGUNDA SECCION. — JUEZ Dr. SUTER. — Sria. BERMUDEZ

Barreto contra M. S. M. y N. A. Se resuelve ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Tacca contra N. M. hijo. Se resuelve ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Lagrange contra R. J. Se resuelve condenar a la demandada al pago de la suma reclamada y sus intereses, en el término de diez días, con costas.

—Rusconi de contra M. M. I. G. T. Se resuelve ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Ferrato contra N. Z. Se resuelve ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Barletta contra A. C. Se resuelve ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Soc. Créd. Territorial de Santa Fe contra J. S. Se resuelve condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio dentro del término de cinco días bajo apercibimiento para el caso de que así no lo hiciere de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Pérez del Viso

En el juicio seguido por la Administración General de Impuestos Internos contra Don Alfonso Devinne se resolvió inhibirse el suscripto para entender en el presente juicio, y ordenar pase a conocimiento del subrogante legal Doctor Juan M. Parma.

Se proveyó en los siguientes juicios:

—Defensa Agrícola contra la Comisión de Fomento de Herrilla.

—Defensa Agrícola contra la Comisión de Fomento de Vera.

—Dirección General de Correos y Telégrafos contra Don Enrique G. Omar.

—Fisco Nacional contra Don Pedro Larrechea.

—Fisco Nacional contra Don Eduardo Medina.

—Banco de la Nación Argentina contra Don Domingo Lasse.

—Caja Nacional de Pensiones y Jubilaciones contra Don Gabriel A. Martin.

—Luis M. Tredici regulación de honorarios en juicio Akiva Waxemberg contra The Jewish Colonización.

Secretaría Dr. José A. Guastavino

Se dictaron las providencias siguientes:

Excepciones militar:

Francisco Houriet, Francisco Antonio Cadone, Horacio Emilio Baudin, Fermín Emilio Sotocorno, Juan Bautta Moro, Antonio Luis Tacca, Juan Feliciado Oliva.

Sumarios:

Francisco Díaz, excarcelación bajo fianza.

—Violación de un wagón del F. C. C. N., supuestos autores Raimundo Enríquez, Francisco Arregui y Luis C. Díaz.

Ricardo Faes, estafa.

José María Zárate, honorarios.

Resoluciones:

Se concedió la excepción militar solicitada por el ciudadano Pedro Antonio Hilgert, declarándolo comprendido dentro del inciso 8 art. 43 de la ley 4707.

Se negó la excepción militar a los ciudadanos: Camilo Andrés Theytaz y Guillermo Deglorgo.

Se sobreseyó definitivamente en el sumario por averías al buque a motor nacional "Peltzer".

Secretaría: Retschig

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Enrique Alberto Arenas; Doroteo Domingo Acevedo; Isidro Benito Durán; Juan Evangelista Razán; Faustino Oscar Samuel Puyol; Marcelino González; Angel Galarza; Eugenio Soto; Ignacio José Martínez; Bernardo Silvero; Ramón Cerval; Ignacio E. Luna; Benito Engracio Romero; Juan Saucedo; por infracción al Art. 3o. de la Ley 11.386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía: Moisés Abraham Rusek; Francisco De Dominicis; Silvio Cardilli; Mauricio Gassembauer; Francisco Varela; Cándido Guirado; Segismundo Laplace; Manuel Giménez; José Roitberg.

Se concedió carta de ciudadanía argentina a los señores: Antonio Martín Hernández, de nacionalidad español.

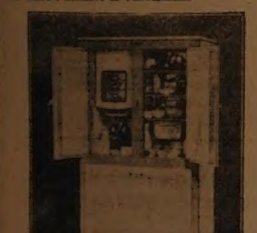
Pedro Ferrero, de nacionalidad italiano.

Extravío

El señor Luis Rizzi, domiciliado en calle San Martín 1531, ha solicitado esta mañana en la comisaría 6a. se recomiende el secuestro de una cartera color marrón de su propiedad, la que extravió en el Hospital de Caridad, y en cuyo interior guardaba la suma de 30 pesos nacionales, una boleta de empeño del Banco Municipal por un reloj de plata y una cadena de oro, y un número de una rifa. Se ha procedido como corresponde.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, 2a. Nominación, doctor J. E. Máspero, Secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio caratulado COMPAÑIA SANTAFESINA DE INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES contra Herederos de doña CLARA FARIAS — cobro de pesos — ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, noviembre ... de mil novecientos treinta. — Intímase a los demandados el pago del capital reclamado, intereses y costas ... y cíteseles y emplázaseles para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y por medio de edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL. — J. E. Máspero. Ante mí: Raúl Irigoyen". — En consecuencia se intima a los herederos de doña CLARA RIVERA, llamados: OLIVA SERAFINA FONTANARROSA DE RIVERA, y RODOLFO DOMINGO RAUL y NORBERTO OSCAR RIVERA, al pago de la suma reclamada en el referido juicio o sean UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS con 94|100 nacionales, y se los cita y emplaza para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía si no comparecen. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, Noviembre ... de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario.

No. ...



ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DEL ROSARIO

Realizóse una brillante fiesta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Se elogia la labor progresista del doctor Carrasco al frente de la comuna.

Muchas son las obras de embellecimiento para nuestra ciudad que preocupan la atención de nuestro jefe mayor, pero muchas de esas buenas iniciativas sufrirán un compás de espera por falta de recursos, pues el doctor Carrasco se hará cargo de la Municipalidad en un estado de finanzas, verdaderamente calamitoso.

—Los amigos del nuevo vocal de la Cámara Nacional de Apelaciones, Dr. Julio Marc, le ofrecerán en breve un banquete, celebrando esa designación, que es un merecido ascenso.

El doctor Marc, es el primer rosarino que ha ido a ocupar tan alto cargo en nuestra magistratura nacional.

—En la próxima asamblea del "Círculo de la Prensa", de esta ciudad, presentará a consideración de la C. D. el señor José María Compte, en su carácter de miembro y socio fundador de la institución, un proyecto sobre jubilación de los periodistas rosarinos.

—La señora Laura Sánchez Granel de Mayano, retribuyendo atenciones, ofreció un té en el Cifré, a un selecto núcleo de damas de nuestros círculos sociales más calificados, asistiendo entre otras distinguidas señoras y niñas las siguientes: Elena Marquadt de Ortiz, Amalia Gómez de Doncel, Alda Agneta Piattini de Compte, Sara Martínez Bayo de Signat, Virginia Sánchez Granel de Montenegro Centeno, Laura C. de Martínez Cilveti, María E. López Zamora de Torres, Orfelina Agneta Piattini, Dora Viercel de Días Guerra, María E. Martínez Bayo de Paz, Mecha H. Granel de Pareto, Manuela Sánchez Zelaya de Amelong, Haydee Rodríguez Bernal de Thompson, Lucía Granel de Sánchez, Eugenia Olivera de Ereñú, Rosaura G. de Ortiz, Isabel A. de Balgorri. Señoritas: Angélica y Juana Pareto, Zulema Díez de Andino, Cristina Zamora del Mármol, María Eugenia Almeida.

—El órgano local "La Reacción", indica al señor interventor nacional doctor Saavedra, la urgente necesidad de que se proceda a la reorganización de las oficinas del Registro Civil de esta ciudad, por los hechos que son del dominio público, y las anunciadas reposiciones de algunos de los viejos empleados, asunto del que se han venido ocupando los diarios "La Prensa" de Buenos Aires, "La Capital", "La Acción" y "Crónica" del Rosario, con toda justicia.

—Una información recibida de la Capital Federal, anuncia, que el interventor de La Plata, dió una disposición dejando sin efecto una ley especial que anteriormente se había sancionado, sobre jubilación de magistrados y otros funcionarios de la Provincia de Buenos Aires.

Los damnificados se han dirigido en apelación a la Suprema Corte, residiendo algunos de estos aquí.

—Se ausentaron a la Capital Federal, los doctores J. L. Ferrarotti, Oscar C. Mayer y señores T. Pinasco, Osvaldo Testoni, Alfredo Palacios Acosta, J. Bordabehere y E. Thedy.

(Corresponsal).

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO MUNICIPAL 1o. DE MAYO"

AVISO DE LICITACION

Por disposición superior, llámase a licitación pública por el término de veinte días, para el arrendamiento del Teatro Municipal "1o. de Mayo", de conformidad con el respectivo pliego de condiciones que podrá consultarse en la Secretaría de la Comisión Administradora, todos los días hábiles de 8 a 11 y de 14 a 17 horas.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados y lacrados y serán abiertas el día 5 del mes de Diciembre a las 18 h.

Santa Fe, Noviembre 14 de 1930. — A. ZAPATA GOLLAN, Presidente; J. VENTURA ROCA, Secretario.

No. 1603 v. a.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

RELIGIOSAS

Dió lugar a una bonita fiesta la colocación de la piedra fundamental en el pueblo nuevo de Machagay. Actuaron de padrinos el señor Adolfo Muchutti y la señora Lina P. de Colombo. El acto estuvo a cargo del sacerdote Venvenutto Boccacini, venido expresamente de Quitilipi, pronunciando conceptuosas palabras alusivas al acto.

Subscribieron el acta caracterizados vecinos de la localidad.

Aprovechando la estada del padre Boccacini fueron cristianados infinidad de niños. También fué oficiada una misa en sufragio del alma de Eliseo Gamarra.

VIAJEROS

A Resistencia la señora Ida K. de González.

—A Puerto Bermejo (Chaco), las señoritas Angela M. y Dora Cristóbal.

—A San Carlos, el señor Eugenio Lovey y familia.

—A Resistencia, el señor A. La Gatta.

—Al mismo punto la señorita Teodolinda Trenacora.

—A Corrientes la señorita R. Angélica Sosa.

—A Golondrina (Santa Fe), el señor [illegible].

DEPORTIVAS

Unión Machagay, 1a. división, jugó en Presidente Plaza, con Comercio 1a. división, venciendo Unión por 2 goals a 0.

LLUVIAS

Las últimas lluvias caídas han beneficiado los campos. — Corresponsal.

Publicaciones

"ACONCAGUA"

Revista mensual ilustrada

Para el miércoles 3 de diciembre se anuncia la aparición del 11o. número de "Aconcagua". Por referencias obtenidas, sabemos que este número ha de significar un nuevo triunfo para la dirección de la prestigiosa revista.

Como de costumbre trae infinidad de cuentos y notas magníficamente ilustradas, crónicas y reportajes de actualidad e innumerables artículos de interés para todo el mundo.

Merecen destacarse entre ellos: "El retrato de María Luisa Triana", por Ernesto Lamas Altamira, cuento de carácter policial y de fuerte intriga pasional, que logra interesar al lector en las descripciones de los cuadros realistas que nos presenta las diversas esferas sociales. "La tumba de hielo", por A. E. Mason; emoción, misterio, junto con un sobrio estilo, caracteriza los trabajos de este notable escritor, pudiéndose afirmar que esta novela es una de las más originales e interesantes que ha realizado. "Tipos y costumbres de San Luis", vigorosa descripción de los personajes de tierra adentro. Nueva York, metrópoli del mundo", movida nota gráfica. "La Escuela de Artes Decorativas", "El que la hace la paga", graciosa comedia. "El Parque Sarmiento de Córdoba", "La Lotería de Navidad", "Los films sonoros en la Argentina", etc.

Las diferentes secciones dedicadas al hogar, a los niños, a la belleza femenina, a las modas, deportes, páginas técnicas, industriales, consejos a los agricultores y ganaderos, y los concursos con premios a las mejores soluciones, que tanto éxito alcanzaron en el número anterior.

EN HONOR DE LOS NUEVOS MAESTROS DE RECONQUISTA

Otras noticias importantes

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Un acto de magníficas proyecciones sociales constituyó el dinner dansant ofrecido el sábado por los componentes del Centro Estudiantil "Juan Bautista Alberdi", en el amplio salón-comedor del hotel "Las Colonias", en homenaje a los nuevos maestros egresados de la Escuela Normal y autoridades docentes de aquel establecimiento.

Este acto, tuvo la virtud de congregar a numerosas y calificadas familias de nuestra "élite" que contribuyeron con su presencia ha realzar la fiesta.

Después de la cena se realizó el baile anunciado, para el que se había invitado especialmente a numerosos jóvenes de nuestra sociedad, quienes en parte contribuyeron al mejor éxito y brillo de la fiesta, que como decimos, alcanzó sobresalientes características de sociabilidad.

Rodeaban las distintas mesas las señoras: Isabel T. de Roselli, María I. de Pfahl, Reyes Vda. M. de Martínez; señoritas: Encarnación Perez, Marqueza Quinteros, María Cabás, Genoveva Buyatti, Olimpia San Lorenzo, Elsa Pfahl, Susana Alvariños, Pepa Alis, Marcelina Gómez, Eduviges Carussi, Dora Martín, María Victoria Martí, Angélica Pfahl, Amalia Palcari, Laura Pfahl, Delia Taboas, Delina Martín, Isabel Vouillóz, Yolanda Belbey, Lila Alvarez, Tula Spaggiari, Nelly Pastorelli, Sara Martí, Lola Gómez Rodríguez, Blanca Gil, Zulema Flores, Mercedes Cortí, Adoración Mansilla, Angélica Pallarés, Eulogia Gómez Rodríguez, Nelly Guglielmi, Amabelia Sosa, Guillermina Pfahl, Ethel Zufriategui, Esther Chapero, Elsa Cardozo, Clara Acevedo, Lucrecia Capózzolo, Thelma Zanazzi, María Ligia López Camelo Arpón, Isabel Ramayón, Zulema Alvarez, Alicia Paix, Erlinda Flores, V. Pietropaolo, Lylia Ramayón, Josefina Gómez Rodríguez, Graciela Maggi, N. Virili, Genoveva Ortiz y otras que no recordamos.

—Continúan desarrollándose con marcado éxito las Kermesses que el Club Atlético "Adelante" viene realizando en el local de la Sociedad Italiana. El domingo por la tarde y noche, fué uno de los días que más concurrencia de público se notó en estas fiestas.

El concurso de "Feos" organizado por la comisión de Kermesse fué clausurado por la noche, obteniendo el primer premio el señor Jorge Aravena con 123 votos; el señor Carlos Carnevali el segundo, con 121 y en tercer término, el señor Homero H. Corti con 37 votos.

El sábado se reiniciarán las fiestas y es de esperar el resultado favorable de los días anteriores.

Colegio San José

Con motivo de fin de curso, el prestigioso establecimiento educacional dirigido por las religiosas de San José, han iniciado desde el 17 del corriente los exámenes finales en sus distintas secciones, con brillantes resultados.

Ante la mesa examinadora de Corte y Confección, Bordado y Lencería, compuesta por las distinguidas profesoras de la Academia Central "Mendía", de la Capital Federal, señoritas Clara Clauderille, Beatriz Cigliutti y la Rvda. Madre Superiora, directora del Colegio, se presentaron a examen un grupo numeroso de alumnas.

Con una suficiente preparación, rindieron una brillante prueba, mereciendo elocuentes felicitaciones de la mesa y obteniendo cada una, medalla de oro, 1 puntos, con clasificación de sobresaliente y mención especial.

Fueron expuestas ante las precitadas profesoras, las valiosas labores confeccionadas por el alumnado, mereciendo la general aprobación de éstas y felicitaciones por la laboriosidad y aplicación evidenciada.

Insertamos a continuación la nómina de las profesoras y alumnas del primer año.

Profesoras, señoritas: Amelia Carussi, Clara Ruiz, Rosario Regúnega, Amina Aguirre, Amabelia Almirón, Luisa Bandeo, Anita Nardelli, Basilia Alegre, Antonia Sandoval, Delia Dussex, Alcira Flores, Felia Acevedo, Ida Battioni y Teresa Marino.

Primer año: — Esther Beltrán María E. Corgnali, Leonor Fernández, Arminda Lanteri, Ida M. Landi, Anita Marán y Ernestina Flores.

El día 22, se efectuaron los exámenes de música ante la presencia del señor Américo Fracassi, Director del Instituto del mismo nombre y al que se halla adscripto el Colegio San José, habiéndose distinguido las alumnas siguientes, recibiendo felicitaciones y menciones especiales:

Isabel Cardozo, Catalina Virili, Zunilda Gallay, Camila Alal, Violeta Mansilla, Victoria Alal, Perfecta Guardiani, Raquel Mendoza, Olga Schlundt, Dorita Schlundt, Delia Herrera, Jorge Alal, Matilde Mendoza, Armanda Mathieu y otras que no pudieron rendir.

—La Dirección del Colegio nos comunica, que como en años anteriores, se realizará en el salón de actos, la exposición de labores ejecutadas por las alumnas del mismo.

Permanecerá abierta desde las 7 a las 19 horas desde el domingo 30 hasta el 2 del mes de diciembre próximo.

RESULTO LUCIDA UNA FIESTA EN VILLA OCAMPO

Dos denuncias no comprobadas contra funcionarios

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ESCOLARES

Con todo éxito llevóse a cabo la fiestita escolar de fin de curso con que la escuela Sarmiento de esta localidad despidió a sus alumnos. En el mismo acto fue inaugurado un busto de Sarmiento, donado por el personal directivo y docente de la escuela, el que ocupa el centro del patio de la misma, colocado sobre un pedestal de cemento, donado por el señor Pedro Giusti, vecino de esta localidad. Mil quinientas personas asistieron al acto y todos se retiraron gratamente impresionados de la fiestita, especialmente por ser todos sus números adecuados a los chicos y al ambiente en general. El programa fue el siguiente:

1o.—Himno nacional argentino.

2o.—Discurso en el acto de descubrirse el busto de Sarmiento, por la señora María Inés P. de Lima Páez.

3o.—"A Sarmiento", declamación por la niña Angustias Rodríguez.

4o.—"Oración a la bandera", recitado por los alumnos de 6o. grado.

Segunda parte:

5o.—Discurso de despedida, por la señorita Fortuna Levy.

6o.—"Una visita", diálogo por los niños Angélica Ponte y Enrique Fuilletaz.

7o.—"La muñequita", canto por la niña Martha Carballo.

8o.—"El gato", declamación por la niñita Elba Núñez Avendano.

9o.—"Eso no me conviene", comedia por los niños Abel Godoy, Atilio Comolli y Telmo Martínez.

10.—"La madrecita", canto por las niñitas Ivonne Belloc, Elba Núñez Avendaño, Lelia y Nelida Fiant, Ana Benamú y Ofelia Pavón.

11.—"¿Angel o diablo?", monólogo por el niño José Bonaglia.

12.—"El cuento de la abuela", declamación por el niño Divo Richter.

13.—"Por vivir en conventillo", diálogo por los niños Clementina Marande y Manuel Penalva.

14.—"Mis deditos", monólogo por la niñita Lelia Fiant.

15.—"La poetisa y el comerciante", comedia por los niños Angélica Alemany, Esther Saldeu y Elcira Fiant.

16.—"La mucamita", canto por la niña María Rosa Baumel.

17.—"Mi mamita", canto por la niña María Rosa Baumel.

17.—"Mi mamita", monólogo por el niñito Alberto Saldón.

18.—"El rey de la casa", declamación por la nenita Ivonne Belloc.

19.—"El señor Algún otro", monólogo por el niño Daniel Escalante.

20.—"El ombú", canto por las niñas Rosa Comolli, Victoria Ortiz, Margarita Reichholz, Electra Fiant, Clementina Marande, Matil de López, Angélica Ponte y Gumersinda Luque.

21.—"Fin de curso", composición por la niña Blanca Tomassone.

22.—Entrega de los certificados de estudio a los niños de 6o. grado, por el director de la escuela, señor Dante Lima Páez.

LAS FALSAS DENUNCIAS O VULGARES CALUMNIAS

Una mala costumbre es la que han tomado elementos de esta zona, y es la de denunciar a cualquier funcionario, sin que haya la menor causa que lo justifique. No hace mucho, en septiembre ppdo., un media docena de vecinos de ésta, denunciaron ante el gobernador provisorio, teniente coronel Márquez, al entonces comisario de esta villa, señor Juan O'Connor, contra quien formulaban cargos gravísimos al mismo tiempo que exigían la inmediata separación de su puesto. Realizada que fue la investigación sumaria ordenada por el señor gobernador, no fué posible comprobar ninguno de los cargos que se hacían contra el señor O'Connor. Ahora acaba de expedirse en dicho asunto, el fiscal de Estado, ordenando que se archive el sumario por falta de pruebas y que se suspendan las actuaciones. Quiere decir entonces que la denuncia era falsa. El pueblo de Ocampo, ha visto con profunda satisfacción que se haya hecho justicia librando de culpa y cargo al señor O'Connor.

Otro caso análogo, acaba de producirse y es el siguiente: Hace ya un mes, más o menos, dirigieron al señor interventor federal doctor Diego Saavedra, denunciando al director de la escuela fiscal No. 312, de dicho punto, de haber cometido un grave hecho. Inmediatamente, el Consejo de Educación envió a Puerto Ocampo, al subinspector general de escuelas, señor Cantalicio Ramírez, para que instruyera el correspondiente sumario. Estamos en la absoluta seguridad de que no se ha llegado a nada, pero completamente nada, que arroje la más mínima culpabilidad del señor director Seghesso Flores y que por el contrario todo el vecindario de Puerto Ocampo ha ratificado ante el señor inspector, su perfecta confianza en el señor director de quien están todos muy contentos; los caracterizados vecinos de Puerto Ocampo, no salen de la admiración que les ha provocado tamaña denuncia.

Todo este vecindario y especialmente el gremio de empleados y maestros opinan que lo que corresponde ahora es que las personas que resultaron denunciadas o calumniadas con esas denuncias, inicien contra los denunciantes la acción judicial que corresponda, por calumnias e injurias para curar de una vez esa manía de los irresponsables. — Corresponsal.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

OFICINA DEMOGRAFICA

Atento a lo establecido en la Ordenanza respectiva y por disposición superior, citese por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencidos en Octubre ppdo., para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, se presente a la Oficina Demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos. Si vencido dicho término no hubiesen los interesados efectuado el pago correspondiente, se mandarán depositar en una fosa común, sin clasificación, los restos que se extraigan de dichos nichos.

Sec. 4 No. 11, Clase chico: Carlos y (r) Valentín Pissano y Ana Locadito.

Sec. 6, No. 27, Clase grande: Angel Domingo y (r) Ana Beltrame de Domine.

Sec. 6, No. 37, clase grande: Carlos Blanchard de Caballié.

Sec. 18, No. 27, Clase chico: Justo Zapata.

Sec. 18, No. 30, Clase chico: Roque Isabelino Fruto y Juan Rodríguez.

Sec. 19, No. 1, Clase chico: Angela L. Cantarutti.

Sec. 19, No. 43, Clase chico: Santiago e Isabel Hachmann.

Sec. 28, No. 25, Clase chico: Alfredo y Mauro Antonio Rá.

Sec. 34, No. 11, Clase grande: Clorinda y Albina Tosi.

Sec. 34, No. 17, Clase grande: Ana Domínguez de Reyna y (r) Darío Reyna.

Sec. 34, No. 22, Clase grande: Angel Casañas.

Sec. 34, No. 12, Clase chico: (r) José A. L. Depetris.

Sec. 34, No. 13, Clase chico: Conrado Juan Cauia.

Sec. 51, No. 83, Clase grande: Manuela Sotelo.

Sec. 51, No. 84, Clase grande: Ramón R. Pino Andino.

Sec. 51, No. 86, Clase grande: José Verdichio.

Sec. 51, No. 87, Clase grande: Adela M. R. de Ramayo.

Sec. 51, No. 89, Clase grande: Cecilia O. de González.

Sec. 51, No. 90, Clase grande: María Luisa Vargas.

Santa Fe, Oficina Demográfica.

J. M. CABRAL
Jefe

Noviembre 5 de 1930.
No. [illegible]